

REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 329ª, ORDINARIA Sesión 10ª, en miércoles 6 de julio de 1994 Especial (De 16:19 a 20:35)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RICARDO NÚÑEZ, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Carrera Villavicencio, María Elena
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Errázuriz Talavera, Francisco Javier
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Hamilton Depassier, Juan
- Horvath Kiss, Antonio
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Martin Díaz, Ricardo
- Matta Aragay, Manuel Antonio
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Muñoz Barra, Roberto
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ominami Pascual, Carlos
- Otero Lathrop, Miguel
- Páez Verdugo, Sergio
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario

-Romero Pizarro, Sergio
-Ruiz De Giorgio, José
-Ruiz-Esquide Jara, Mariano
-Siebert Held, Bruno
-Thayer Arteaga, William
-Urenda Zegers, Beltrán
-Zaldívar Larraín, Adolfo
-Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Minería, Presidente de la Comisión Nacional de Energía y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 15:19, en presencia de 36 señores Senadores.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 3a, ordinaria, en 7 de junio del presente año, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 4a, ordinaria, en su parte pública, en 9 de junio del año en curso, se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Siete de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que inicia los proyectos de acuerdo que a continuación se señalan:

1.- El que aprueba la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución N° 2391 (XXIII), el 26 de noviembre de 1968.

2.- El que aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago el 26 de marzo de 1993.

3.- El que aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Suriname relativo a la exención del requisito de visa para los titulares de pasaportes válidos diplomáticos u otros similares, suscrito en Paramaribo el 28 de enero de 1994.

4.- El que aprueba el Acuerdo para el establecimiento de una Comisión Binacional permanente entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Colombia, suscrito el 6 de diciembre de 1993.

5.- El que aprueba el Tratado de Extradición y Asistencia Judicial en Materia Penal entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República de Nicaragua, suscrito en Santiago el 28 de diciembre de 1993.

6.- El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscrito en Santiago el 7 de mayo de 1993.

7.- El que aprueba la Convención sobre Prerrogativas e inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), adoptada en Ciudad de México el 23 de diciembre de 1969.

--Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha dado su aprobación a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reprime desórdenes y hechos de violencia en los estadios y otros centros deportivos con ocasión de espectáculos públicos.

--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Con el segundo informa que ha rechazado algunas de las modificaciones propuestas por el Senado al proyecto de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y sustituye la ley N° 18.403, y a la vez comunica la designación de los cinco señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse para proponer la forma y modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras. (Calificado de "Simple Urgencia").

--Se toma conocimiento y se designa como integrantes de la referida Comisión Mixta a los señores Senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Con el tercero y el cuarto comunica que ha dado su aprobación a las enmiendas que introdujo el Senado a los siguientes proyectos de ley:

1.- El que modifica el Código Orgánico de Tribunales y el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la relación de las causas y a los alegatos de las mismas, y

2.- El que modifica las plantas de Oficiales de la Armada.

--Se toma conocimiento y se manda archivarlos.

Del señor Ministro del Interior, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Gazmuri atinente a la conveniencia de desglosar el proyecto sobre migración y extranjería, que se encuentra pendiente en la Honorable Cámara de Diputados.

Del señor Ministro de Salud, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Siebert relativo a la necesidad de contar con una Oficina del Medio Ambiente del Servicio de Salud en la comuna de Quellón, Décima Región.

Del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath sobre el proyecto de pavimentación de la avenida Bernardo O'Higgins, comuna de Chile Chico, Undécima Región.

De la señora Ministra de Bienes Nacionales, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos tocante a la posibilidad de transferir, a título gratuito, los terrenos fiscales adyacentes a la Población Miramar, de Arica, en favor de los allegados del Cerro La Cruz, de esa misma ciudad.

Del señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Frei referido a la posibilidad de financiar la conexión domiciliaría de agua potable para las Poblaciones San Roque y San Jorge, de Ñiquén, Octava Región.

--Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica el decreto ley N° 3.607, de 1981, que rige el funcionamiento de vigilantes privados.

Nuevo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que dispone la cancelación de anotaciones en el Boletín Comercial en los casos que indica.

--Quedan para tabla.

Moción

De los Senadores señora Frei y señor Alessandri, con la que inician un proyecto que modifica el decreto ley N° 2.339 de 1978, con el objeto de cambiar la denominación de la Segunda Región.

--Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Comunicaciones

Del señor Presidente accidental de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en la que informa que, por oficio que indica, Su Excelencia el Presidente de la República manifiesta a esa Comisión que no proseguirá la tramitación del proyecto, en segundo trámite constitucional, que autoriza la designación de Ministros de Cortes de Apelaciones reemplazantes, y dispone el nombramiento de Ministros en Visita para conocer de los procesos que indica, por lo que pide recabar el acuerdo en Sala para proceder al archivo del mismo, previo acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados.

--Se autoriza el archivo del proyecto, previo acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados.

Del señor Presidente de la Comisión de Transportes del Honorable Senado de la nación Argentina, en la que cursa una invitación para participar en la "X Reunión Pública Internacional de la Comisión Interamericana de Juristas Expertos en Derecho Aéreo y Espacial -CIJEDAE- y del Foro Permanente de Legisladores Latinoamericanos de Comisiones de Transportes", que se celebrará en Buenos Aires entre los días 25 y 28 de octubre del año en curso.

--Pasa a los Comités.

Permiso Constitucional.

Del Senador señor Romero, para ausentarse del país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Carta Fundamental, a contar del 15 del mes en curso.

--Se autoriza.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Terminada la Cuenta.

El señor OTERO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Puede usar de ella, señor Senador.

El señor OTERO.- Señor Presidente, se ha dispuesto pasar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento las observaciones del Ejecutivo al proyecto que reprime desórdenes y hechos de violencia en los estadios y otros centros deportivos.

En mi opinión, podría obviarse este trámite, porque se trata de un veto relativo sólo a una parte del texto y sobre el cual cabe únicamente pronunciarse afirmativa o negativamente. Lo estudié y puedo decir que es posible resolverlo inmediatamente en la Sala. En esa forma aceleraríamos el despacho del proyecto.

Por tales razones, no parece conveniente enviarlo a Comisión, puesto que no amerita un informe, sino que se puede exponer verbalmente. Ya con anterioridad se usó el mismo procedimiento en un caso similar.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Propongo aprobar la modalidad que ha sugerido el Senador señor Otero; pero tendríamos que tratar el veto en la sesión de mañana, porque la presente es especial y fue convocada para tratar específicamente el problema del carbón.

El señor OTERO.- Conforme, señor Presidente. No estoy pidiendo que se vea ahora, sino que se lo exima del trámite de Comisión y se incluya en la tabla de mañana.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Si no hay opinión en contrario, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

El señor OTERO.- Gracias, señor Presidente.

V. ORDEN DEL DÍA

CRISIS DEL CARBÓN

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- En virtud de lo dispuesto en el número 3° del artículo 67 del Reglamento, se ha citado a esta sesión especial por solicitud que cursaron dieciséis señores Senadores con el objeto de ocuparse de la crisis del carbón, en la que requirieron expresamente invitar a los señores Ministros de Minería, Presidente de la Comisión Nacional de Energía y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de conocer sus posiciones ante la grave situación por la que atraviesa la industria carbonífera, particularmente en la Octava Región.

Debo hacer presente que los señores Senadores de esa zona han manifestado permanente preocupación por el problema planteado, que se arrastra por bastante tiempo, y en varias oportunidades se han referido a él. Me parece acertada esta convocatoria reglamentaria porque nos permite tratar un tema tan trascendental para la economía del país y sobre todo para la gente que directa e indirectamente vive de esa actividad.

Disponemos de alrededor de doscientos minutos para que todos los Comités puedan expresar sus opiniones respecto de esta materia.

En la reunión de Comités que celebramos recientemente, se acordó conceder la palabra por 15 minutos a cada uno de los señores Ministros.

Naturalmente, se trata de que los utilicen de manera tal que puedan posteriormente responder algunas inquietudes que, casi con entera seguridad, surgirán en la Sala.

Para intervenir, los Comités Demócrata Cristiano, Renovación Nacional, Socialista e Institucionales disponen de 20 minutos y de 15 minutos los Comités Unión Demócrata Independiente, Partido Por la Democracia, Radical, Unido de Centreo Centro e Independiente.

Ruego a Sus Señorías que, en lo posible, hagan uso del tiempo de modo que puedan hablar por segunda vez, porque seguramente en el transcurso del debate se harán consultas a los señores Ministros, lo que indica la conveniencia de que distribuyan sus minutos adecuadamente.

En primer lugar, ofrezco la palabra a los señores Ministros.

Puede hacer uso de ella el Ministro señor Jadresic.

El señor JADRESIC (Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía).- Señor Presidente, Honorables señores Senadores, antes de todo, quiero expresar, en nombre de los tres Ministros presentes en la Sala, nuestro reconocimiento por la decisión que adoptó la Cámara Alta de dedicar esta sesión al tema del carbón. Como lo dijo el señor Presidente de la Corporación, ésta es una materia de vital importancia económica y social para nuestro país, y merece ser discutida en forma serena y con gran profundidad.

Los Ministros hemos decidido que yo intervenga en primer lugar, por un lapso de 20 minutos, durante el cual me referiré a la industria carbonífera nacional en los siguientes tres temas: las tendencias en el mercado internacional, la situación actual y perspectivas de la industria carbonífera y análisis de la política carbonífera vigente. A continuación, el señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, don Felipe Sandoval, centrará su presentación en los problemas específicos de las empresas ENACAR y CARVILE, ambas filiales de Corporación de Fomento de la Producción y en el plan de acción para el desarrollo la zona de Arauco que está impulsando Supremo Gobierno.

Respecto a las tendencias en el mercad internacional, la situación del carbón puede caracterizarse por los siguientes elementos. Primero, existe una amplia disponibilidad de reservas. De hecho, es el energético más abundante en el mundo. Las reservas probadas equivalen aproximadamente a 200 años del consumo mundial actual, mientras que el petróleo y el gas natural tienen reservas por 45 y 65 años, respectivamente.

Segundo, su distribución se halla ampliamente diversificada entre los distintos países. A modo de ejemplo, cabe señalar que el 24 por ciento de las reservas se encuentran en Estados Unidos, 30 por ciento en las diferentes naciones de Europa Oriental otro 30 por ciento en Asia y Australia. En total, hay reservas en sesenta países. En cambio, en las de hidrocarburos existe

una alta concentración: dos tercios de las de petróleo están en el Medio Oriente.

Tercero, el descenso en la importancia relativa del carbón versus otros energéticos. Esto se debe a la aparición de sustitutos y a problemas tecnológicos y ambientales asociados a su utilización. Es así como, en 1950, aproximadamente 55 por ciento de la energía mundial provenía de ese mineral, pero hoy día su participación ha caído en alrededor de 30 por ciento.

Cuarto, la creciente conciencia de los problemas ambientales vinculados al uso del carbón y de otros energéticos. En el caso del carbón es especialmente importante su aporte en la emisión de partículas, que es significativo en la ciudad de Santiago; su contribución al efecto invernadero, que se relaciona con la presencia del dióxido de carbono; y la lluvia ácida, que se vincula al dióxido de azufre.

Quinto, el descenso de los precios que se ha producido en los mercados del carbón. Esto se debe fundamentalmente al desarrollo de grandes proyectos de bajo costo en determinados países. Se han llevado a cabo iniciativas en Sudáfrica, Australia, China, Estados Unidos e Indonesia, en que los costos de operación alcanzan cifras de entre 10 y 20 dólares por tonelada. Se trata principalmente de minas que se explotan a tajo abierto, con mantos de carbón con poca profundidad y altos espesores, de hasta 30 metros o más, como en el caso de Indonesia.

Y sexto, la baja vulnerabilidad del comercio mundial del carbón. Esto se debe a la gran diversidad de países oferentes, a las numerosas rutas marítimas utilizadas en su transporte y al relativamente bajo porcentaje de la producción del energético comercializado internacionalmente. Alrededor de 15 por ciento de la producción mundial se transa entre países. En cambio, en el caso del petróleo se comercializa el 50 por ciento a nivel de naciones.

Todos estos elementos que he señalado y que se refieren al contexto internacional indican -y esto lo veremos más en detalle a continuación- que la producción nacional presenta crecientes dificultades para hacer frente a la competencia tanto del carbón importado como de otros energéticos disponibles en el mercado.

En seguida, señor Presidente, me gustaría referirme a la situación del carbón en Chile ya las perspectivas que hay en cuanto a su demanda.

Actualmente nuestro país consume cerca de 3 millones de toneladas anuales de carbón, de las cuales aproximadamente la mitad se provee mediante importaciones, y constituye aproximadamente el 10 por ciento de la energía primaria que se utiliza en Chile. Los principales consumidores son los sectores termoeléctrico, con 46 por ciento, minero e industrial, con 30 por ciento -y aquí se destacan especialmente las plantas cementeras-, y otros, con 21 por ciento.

En cuanto a las proyecciones de consumo, debido a la puesta en marcha de nuevas centrales termoeléctricas y a las mayores necesidades en el sector minero e industrial, se prevé un importante crecimiento de la demanda en los próximos años. Hacia el año 2000, el consumo total será de alrededor de 5 millones de toneladas anuales.

Respecto a la producción, actualmente existen en el país tres zonas productoras: la Duodécima Región, donde a partir de 1987 la empresa COCAR ha explotado a rajo abierto el yacimiento Pecket; se trata de carbón subbituminoso, de bajo poder calorífico, que se vende fundamentalmente a la empresa CODELCO; la producción es de alrededor de un millón de toneladas anuales, con una dotación de 380 trabajadores, lo que representa una productividad media de 2 mil 600 toneladas por hombre-año. El manto explotado tiene aproximadamente 8 metros de altitud. (Doy estos antecedentes para poder ilustrar algunos elementos que entregaré a continuación).

Otra zona productora es la Décima Región, en donde la empresa San Pedro de Catamutún también extrae carbón de tipo subbituminoso, cerca de La Unión, en Valdivia. La producción anual en este caso bordea las 160 mil toneladas, con una dotación de cerca de 350 personas, lo que da una productividad promedio de 460 toneladas por hombre-año. Esta mina tiene una profundidad de 70 metros, mantos regulares de 3 metros de altura y escasas fallas geológicas.

Por último, está la Octava Región, donde operan varias minas subterráneas y pirquenes de carbón bituminoso, de alto poder calorífico, que se caracterizan por una gran profundidad, mantos de escaso espesor y abundantes fallas geológicas, lo que incide en malas condiciones de trabajo. En conjunto, ellas producen unas 800 mil toneladas al año y emplean alrededor de 5.800 personas, alcanzando una productividad media de 140 toneladas por hombre-año. Entre esas minas se encuentran dos entidades estatales - ENACAR y CARVILE, ambas filiales de la CORFO-, tres empresas privadas de tamaño mediano y varios pequeños productores y pirquineros.

En relación a las empresas del Estado, tenemos, por una parte, a ENACAR, con sus minas Lota, en Lota, y Trongol, con asiento en Curanilahue, y por otra, está CARVILE, con la mina Victoria, de Lebu. En conjunto, estas dos empresas emplean actualmente a alrededor de 3 mil personas. La mina Lota tiene cerca de 2 mil trabajadores y este año producirá aproximadamente 250 mil toneladas de carbón. En 1993 su producción fue del orden de las 400 mil toneladas, con un promedio de 200 toneladas por hombre-año. Sus yacimientos se encuentran a gran profundidad y a una distancia bastante considerable, entre 5 y 7 kilómetros de la costa. Además, presentan abundantes fallas geológicas, un contenido de azufre relativamente bajo y sus mantos son de bajo espesor, a excepción del manto 3, que alcanza 3 metros de altitud. Sus costos de producción el año pasado bordearon los.

100 dólares la tonelada, y en 1991 y 1992 fueron del orden de 80 dólares por tonelada.

Por su parte, la mina Trongol emplea 330 personas y produce 60 mil toneladas anuales. Sus mantos están a más de 100 metros de profundidad, tienen un bajo espesor y un contenido muy alto de azufre (sobre el 4 por ciento), y los costos de producción son de aproximadamente 70 dólares por tonelada.

Por último, está la mina Victoria, de Lebu, que utiliza 660 trabajadores y produce alrededor de 70 mil toneladas al año. Sus mantos se ubican hasta en 250 metros de profundidad y son también de bajo espesor. El producto que se obtiene presenta una alta cantidad de material fino, lo que lo hace de difícil colocación en el mercado. Los costos de producción son del orden de 80 dólares por tonelada.

Toda esa producción nacional compite con la que se importa, cuyos elementos más importantes de costo son el precio FOB, el flete marítimo y otros ítem de menor valor. El precio FOB actual es de aproximadamente 30 dólares por tonelada, y si a esto se suman los restantes ítem de costos, encontraremos con que hoy día hay carbón disponible en el puerto de Ventanas -por hacer una referencia- a un precio que fluctúa entre los 40 y 50 dólares por tonelada, es decir, a un promedio de 45 dólares por tonelada.

Otro elemento relevante que caracteriza a la industria carbonífera -y esto es muy conocido por los señores Senadores, particularmente en lo referente a la Octava Región- son los altos índices de pobreza y de cesantía de los habitantes de las zonas donde se explota el carbón. Esto contrasta con una Región -como es la Octava- que se singulariza por las elevadas tasas de crecimiento y por un gran dinamismo económico. Algunos indicadores señalan que la pobreza supera el 50 por ciento en la zona, mientras que el desempleo más que duplica el promedio nacional.

En cuanto a las perspectivas futuras de la industria carbonífera y del mercado en particular, hay que tener en cuenta lo siguiente. Las empresas importadoras, fundamentalmente las termoeléctricas, están complementando -y tienen ventajas para ello- adquisiciones propias con comercialización de carbón importado, lo que les permite, por ejemplo, disminuir el riesgo de quedarse con carbón cuando hay buena situación pluviométrica. Otro factor importante para predecir lo que puede pasar en esta actividad lo constituye la gran flexibilidad del sector industrial para sustituir el carbón por otros energéticos, dependiendo de los costos. Es así como las plantas cementeras han reemplazado una parte importante de carbón por coque de petróleo argentino, aprovechando las buenas condiciones de precios hoy día disponibles en el mercado.

Para conocer también lo que puede suceder en este sector, conviene tener presente las nuevas exigencias ambientales que se están introduciendo en el país destinadas a regular fundamentalmente la emisión de partículas y de

dióxido de azufre, tanto en la ciudad de Santiago como en el resto de Chile, que provienen de las grandes industrias mineras y termoeléctricas. Estas normas están afectando en especial al carbón nacional con alto contenido de azufre, dado que en este caso los costos de inversión para limpiar el gas son muy altos.

Un elemento adicional que hay que tomar en cuenta es la probable concreción de proyectos de gasoductos con Argentina y Bolivia, lo cual, eventualmente, podría desplazar parte de la demanda del carbón, en particular de las plantas termoeléctricas.

Y otro factor relevante es que en el caso del carbón subbituminoso -del cual tenemos amplias disponibilidades, principalmente en la Duodécima Región- existen algunas limitantes tecnológicas que restringen su uso, pues se requieren equipos especialmente diseñados.

Todos los antecedentes que he entregado respecto de los mercados nacional e internacional del carbón nos permiten, a nuestro juicio, emitir algunas conclusiones.

En primer lugar, debido a las desventajas geológicas y estructurales, así como a la evolución del mercado, la producción carbonífera de la Octava Región enfrenta serias dificultades -que seguirá teniendo- para abastecer el mercado.

Una segunda conclusión es que eso no quiere decir, necesariamente, que la industria carbonífera de la Octava Región deba desaparecer. Lo que sí nos indican estos antecedentes es que, para subsistir, deberá realizarse un gran esfuerzo con el objeto de racionalizar y modernizar las formas de gestión y de explotación, de modo de incrementar la productividad y reducir sustancialmente los costos.

Asimismo, se puede concluir que es necesario profundizar los esfuerzos para incentivar el desarrollo de nuevas actividades productivas en la zona de Arauco, que cuenten con bases de competitividad más sólidas que el carbón, así como promover un intenso programa tendiente a superar las condiciones de pobreza y marginalidad de la zona, que hasta el momento -y tradicionalmente- han estado asociadas a la actividad carbonífera.

Por último, señor Presidente, me gustaría dar algunos antecedentes respecto de la política carbonífera que se ha estado aplicando en los últimos años y de la que actualmente rige en el país.

En términos globales, ella es coherente con la política energética nacional y la política socioeconómica del país. Y está orientada por los siguientes criterios generales:

- 1.- Apertura al exterior

El sector está abierto a la competencia externa bajo el régimen arancelario general. Hoy día los carbones térmicos que compiten con la producción nacional deben pagar un arancel de 11 por ciento.

2.- Competencia entre los distintos energéticos

Se promueve una sana competencia con otros suministros energéticos y, de esta manera, se garantiza que los precios y la calidad sean adecuados para los consumidores y se preserva la competitividad de las industrias que utilizan el recurso.

3.- Protección del medio ambiente

Otro criterio global, válido para el carbón y para el sector energético en general, es la necesidad de proteger el medio ambiente. En este caso, se exige el cumplimiento de las normas ambientales, de modo de garantizar la calidad de vida de nuestra población y la sustentabilidad de nuestro desarrollo.

4.- Cumplimiento de normas laborales y de seguridad.

Norma importante para esta actividad es el cumplimiento de las disposiciones laborales y de seguridad. A nuestro juicio, en ningún caso la competitividad del sector debe lograrse a costa de violar los preceptos laborales o de seguridad.

5.- Equidad social

Por último -especialmente relevante-, tenemos el criterio de equidad social. En este sentido, la búsqueda de eficiencia debe compatibilizarse con la promoción de mayor equidad social, la participación y el respeto de la identidad cultural de los trabajadores, así como de otras personas que dependen de esta rama de la minería.

En coherencia con estos criterios generales, es posible justificar plenamente el rol que el Estado ha asumido para facilitar la modernización del sector carbonífero, la reinserción laboral de los trabajadores desplazados y el desarrollo de nuevas actividades productivas en la zona del carbón.

Programa de reconversión

En este sentido, más allá de sus falencias, debemos hacer un reconocimiento al programa de reconversión impulsado en la Administración del ex Presidente Patricio Aylwin, pues constituyó un intento muy serio e integral para abordar la denominada "crisis del carbón".

Las medidas del programa son bastante conocidas por Sus Señorías, a saber:

-Programa de readecuación empresarial: orientado a concentrar el esfuerzo productivo en las minas con mejores características estructurales, en

un contexto en que las principales empresas enfrentaban una situación financiera extremadamente delicada.

-Promulgación de leyes N°s. 19.129 y 19.173 (aprobadas por esta Corporación): su objetivo fue paliar los costos sociales asociados a la readecuación de la industria. Estas leyes, cuyos efectos vencen en marzo de 1995, contemplan las siguientes disposiciones:

a) Subsidio compensatorio transitorio y decreciente a las ventas del carbón para las empresas dispuestas a acceder a un riguroso programa de readecuación.

b) Creación de un fondo de reconversión laboral, en beneficio de los trabajadores que por cualquier causa tuvieran que abandonar la industria carbonífera, el cual es administrado actualmente por el SENCE.

c) Indemnización compensatoria para el personal que haya desempeñado labores subterráneas por más de 25 años. Transitoriamente, durante 1992, el requisito fue rebajado a 18 años.

-Creación de la Agencia para la Reconversión: otro de los elementos del programa fue la Agencia para la Reconversión, que se constituyó bajo el alero de CORFO y cuyo propósito fue estimular el desarrollo de proyectos de inversión privada.

-Inversión pública: por último, se implementó un programa de inversión pública que incrementó significativamente el gasto del Estado en obras de infraestructura.

Resultados del programa

Subsidio a las ventas: a la fecha se han otorgado alrededor de 4 mil millones de pesos a empresas públicas y privadas.

Evolución del empleo: en tres años, el número de trabajadores en la industria del carbón ha disminuido de 14 mil a 6 mil; en el caso de las empresas estatales, el empleo cayó de 6 mil a 3 mil personas en el mismo período.

Compensación a trabajadores: 2 mil 300 personas se han acogido a la indemnización compensatoria, con rentas líquidas de 75 por ciento de las que ellas obtenían como trabajadores activos. A la fecha se han destinado 5 mil 700 millones de pesos para este fin, estando comprometido a futuro un monto total de 85 millones de dólares.

Por otra parte, 2 mil 500 trabajadores han accedido a los programas de capacitación y adquisición de herramientas, con un costo total de 2 mil 400 millones de pesos.

Inversión pública: la inversión en infraestructura se cuadruplicó entre 1990 y 1993. Para este año se considera un presupuesto de 17 mil millones de pesos para invertir en la zona.

Recursos: si uno suma todos los recursos comprometidos por las dos leyes indicadas, se obtiene un gasto del Estado equivalente a 105 millones de dólares. Esta cifra no incluye la inversión pública, ni tampoco los aportes del Fisco a las empresas carboníferas estatales, que en los últimos 25 años totalizan una cantidad superior a los 400 millones de dólares.

Evaluación del programa

Para terminar, señor Presidente, haré un juicio muy somero respecto del programa de reconversión.

Si bien las acciones emprendidas y los cuantiosos recursos destinados han permitido paliar los costos sociales de la crisis del carbón, lo cierto es que el proceso ha tenido deficiencias y que la deseada reconversión está inconclusa. En particular, hay dos importantes temas aún pendientes que no han sido totalmente completados. Uno se refiere a las empresas ENACAR y CARVILE. No obstante los notorios esfuerzos y sacrificios desplegados, no ha sido posible todavía adecuar la operación de estas empresas a las condiciones del mercado. Subsiste, por lo tanto, una situación de significativas pérdidas para el Estado, mientras que los trabajadores de aquéllas enfrentan un cuadro de gran incertidumbre.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas actividades económicas y la creación de empleos ha sido muy lenta con relación a lo previsto, por lo cual se mantiene una condición deprimida y de desencanto en la zona.

En fin, ésta es una visión muy general de la situación del carbón, de sus perspectivas y de lo que ha significado el programa de reconversión.

A continuación, el Ministro señor Sandoval se referirá con mayor detalle a la coyuntura que están viviendo las empresas estatales y a las acciones que está desarrollando el Estado para promover el progreso de la zona de Arauco.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.

El señor SANDOVAL (Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO).- Señor Presidente, Honorables señores Senadores, antes que todo, deseo agradecer al Honorable Senado la oportunidad que me brinda de exponer las políticas y proyectos que la Corporación que presido contempla implementar para hacer frente a un problema de envergadura nacional, por sus dimensiones económicas, y de gran trascendencia para los miles de conciudadanos que directa e indirectamente han asociado su vida cotidiana y su destino a las alternativas de la producción carbonífera.

A nadie escapa que los problemas de retraso económico e inequidad distributiva, acumulados secularmente en la provincia y golfo de Arauco,

obedecen en alguna medida a los problemas que últimamente han venido afectando a la actividad carbonífera.

Esta situación requiere una especial atención de los distintos Poderes del Estado. Y la preocupación al respecto habrá de prolongarse hasta que los esfuerzos desplegados y por realizar se traduzcan en un cambio cualitativo de las modalidades de desarrollo para esta zona del país.

Readecuar las faenas mineras, centro de gravedad de la economía local, apunta a liberar recursos para transferirlos a la población de dicho entorno a través de la diversificación de la producción y de ocupaciones con niveles crecientes de productividad e ingresos que destierren la actual condición de pobreza, tanto rural como urbana.

A lo largo de veinticinco años, el Fisco ha debido aportar, anualmente, entre 10 mil y 20 mil millones de pesos, en promedio, para subsidiar las operaciones de las empresas del rubro. Dicho de otro modo, entre 1969 y 1994, el Estado, bajo distintas formas, asignó para dicho fin un monto de 442 millones de dólares, sin considerar los 105 millones de la misma moneda destinados a cubrir los requerimientos de la ley N° 19.129. No será difícil, pues, convenir en que tal subsidio ha significado diferir, de hecho y en una magnitud equivalente, la solución de urgencias sociales que han afectado a la población de la provincia y el golfo de Arauco.

Esta desviación de recursos, orientados a cubrir las pérdidas operacionales y los costos financieros de un endeudamiento tan sistemático como inevitable, sólo gráfica el retroceso competitivo del carbón de la Octava Región frente a otras fuentes alternativas de combustibles, proceso que ha entrado en su etapa más aguda desde hace dos décadas.

Limitaciones intrínsecas, tales como el restringido poder calorífico del carbón de Arauco y su elevado contenido de azufre, constituyen factores que conspiran contra la variedad de sus aplicaciones termointerindustriales. A esta insuficiencia se suman las dificultades inherentes a las tareas de extracción, cuyos frentes de trabajo, localizados entre 120 y 900 metros bajo el nivel del mar, con galerías cuya extensión llega a 7 kilómetros, inexorablemente contribuyen a la evolución ascendente de sus costos.

Por otra parte, la actividad minera gestó un alto grado de cohesión laboral, sindical y comunitaria, inscrita en una cultura de solidaridad interna que, a la larga, habría de conducir a una elevada rigidez ocupacional que impidió a los yacimientos adecuarse a las cambiantes condiciones del mercado de este género de combustibles.

Actualmente, el costo promedio anual de producción de Lota, Trongol y Victoria de Lebu es de aproximadamente 138, 66 y 80 dólares por tonelada, respectivamente. De otro lado, el precio del carbón importado oscila, según el país de procedencia, entre un mínimo de 40 dólares y 50 dólares la tonelada, puesta en la cancha del puerto de Ventanas.

Por este motivo, 40 por ciento de la demanda de carbón se ha venido satisfaciendo mediante importaciones, en tanto que 21 por ciento es provisto por COCAR. Y sólo el 33 por ciento ha tenido por fuente a ENACAR, CARVILE y otros productores de la cuenca de Arauco.

Tan enorme diferencia entre precio internacional y costos internos anticipa, por sí misma, los términos dentro de los cuales cabe inscribir el futuro de dichos yacimientos, sobre todo si se considera que la apertura de la economía chilena y la lógica del mercado se encargan de determinar, en forma autónoma, la oportunidad, volumen y retribución de los abastecimientos.

Con todo, el comportamiento previsible de la demanda interna de este combustible, básicamente animada por los requerimientos de energía termoeléctrica y su empleo en establecimientos mineros, indica que hacia el año 2002 -esto es, en ocho años más- pasará, de 3,4 millones de toneladas, a 5,75 millones de toneladas equivalentes de carbón de 6 mil 350 kilocaloría por kilogramo base.

Por lo tanto, existe un espacio virtual en el mercado para la colocación efectiva del mineral que produce ENACAR, sin ignorar sus restricciones naturales. Sin embargo, dicho acceso al mercado pasa por el redimensionamiento de la actividad total de sus yacimientos, así como por el amplio espectro de servicios colaterales que actualmente gravitan sobre la empresa.

No obstante, vale la pena insistir en que una modificación en la operatividad de las minas del carbón sólo puede alcanzarse con un mínimo de conflictividad social, si como contrapartida se contempla, siguiendo el mismo horizonte de tiempo, la emergencia de nuevas actividades sustentables en la disponibilidad y vocación de los recursos de Arauco.

Acorde con tal predicamento, el Gobierno del Presidente Frei aspira a crear otras fuentes de desarrollo productivo que le den un sentido de vida distinto a la gente de la zona de Arauco, y no sólo viva en torno de la actividad del carbón. Aunque en el presente, la dotación de personal y el volumen de la producción de carbón correspondientes a ENACAR y CARVILE se encuentran significativamente por debajo de los registros de 1990, la concentración del empleo y del gasto local que efectúan empresas y trabajadores continúan animando a aquel espectro de actividades dependientes en su condición de proveedoras y subsidiarias tanto en Lota como en Lebu y Curanilahue.

Por haber disminuido el personal en 8.900 plazas durante los últimos cuatro años en todo el ámbito carbonífero -esto es, en ENACAR-Lota, Schwager, CARVILE y otros yacimientos menores-, la ausencia de una oferta sustitutiva de empleos determinó que el bolsón de desocupación se haya elevado, entre 1990 y 1993, por sobre el promedio nacional.

Al darse comienzo a la anterior reestructuración de ENACAR, se sobreenfatizó el proceso de recalificación de la mano de obra expelida por los minerales. Lamentablemente, al no articularse estrechamente dicha iniciativa con la simultánea reinserción en nuevos frentes de trabajo, parte apreciable de dicho contingente quedó fuera del mercado laboral, consumiendo las indemnizaciones percibidas y otros ingresos que les fueron facilitados en virtud de la normativa que respaldó esa operación.

No es extraño entonces que la readecuación impostergable que se prevé hoy para las minas de Lota, Trongol y Victoria de Lebu, si bien contempla un reajuste en las plantillas notablemente menor que en ocasiones anteriores, de todas maneras es percibida -a nivel de comunidad- como un fenómeno que agrava las ya desiguales oportunidades que tiene ante sí la población de la cuenca carbonífera.

Persistiendo en la idea matriz de viabilizar su gestión, el Gobierno apunta a reencuadrar el nivel de actividad de ENACAR en el marco de una progresiva transformación productiva que provea nuevas oportunidades para una fuerza de trabajo ascendente a 90 mil personas de la zona.

Por este motivo, permítame el Honorable Senado detenerme en la gestión específica de ENACAR y CARVILE, por cuanto son unidades productivas que forman parte del conjunto patrimonial de la Corporación de Fomento.

Durante el Gobierno del ex Presidente Aylwin, se redujo la dotación de las minas en cuestión. En Lota, en 1990, laboraban 5.300 trabajadores, y la productividad media anual alcanzaba a 146 toneladas por hombre ocupado. Tres años después, con una dotación de 2.300 personas, la productividad por hombre ocupado se mantenía. En CARVILE, en 1990, el empleo alcanzaba a 1.136 trabajadores, en tanto que la extracción media se situaba en 98 toneladas anuales por hombre ocupado. En 1993, tras reducirse el plantel de la empresa a 674 personas, la productividad apenas había crecido 4 por ciento.

En el caso de ENACAR-Lota, diversos estudios, realizados por la propia empresa y también por asesores externos, coinciden en la necesidad de readecuar la dotación de personal y realizar algunas inversiones para agilizar el proceso de desarrollo de galerías que permitan la preparación de nuevos frentes de trabajo en el "Manto 3", cuyas características estructurales son significativamente superiores al resto de los casos.

Cabe destacar que este criterio fue compartido por los trabajadores del establecimiento Lota en el marco de las labores realizadas por la Comisión Bipartita, creada en 1993.

En ese escenario es posible esperar flujos operacionales en equilibrio para el tercer o cuarto año de desarrollo del proyecto de reestructuración. Cuando nos referimos a "flujos operacionales en equilibrio", no nos ubicamos en un

sentido de una actividad rentable, sino en la perspectiva de equilibrar los ingresos con los egresos operacionales.

Para los establecimientos Trongol y Victoria de Lebu, la situación es diferente. En el caso de la mina Trongol Norte, sus reservas carboníferas son de mala calidad, particularmente por su alto contenido de azufre, lo que afecta su entrada al mercado.

Ante esta realidad, la explotación del campo carbonífero denominado "La Chulita", vecino a Trongol, aparece como una alternativa de empleo para 250 personas que hoy trabajan en Trongol Norte.

En cuanto a CARVILE S.A., la situación de la comuna, que depende mayoritariamente de la actividad de esta mina, obliga a .considerar la necesidad de que la urgente readecuación de la empresa se ligue estrechamente a la promoción e impulso de nuevas actividades generadoras de empleo.

En cualquier caso, las vías señaladas sólo pueden abordarse mediante un apropiado diálogo entre los trabajadores y los responsables de la conducción de la empresa. Este requisito continúa observándose, y el reciente cambio de interlocutores por parte de ENACAR pretende intensificar dicho proceso. No está de más expresar que la continuación de la actividad minera en la zona, con todos los antecedentes señalados, requiere de un esfuerzo de todos los actores presentes en la empresa.

Señores Senadores, para el Gobierno del Presidente Frei, la reestructuración que he comentado no se agota en un aislado régimen de indemnizaciones ni en el readiestramiento de la mano de obra disponible. Se trata de bastante más que eso.

En efecto, la política que el Ejecutivo ha decidido impulsar en esta zona contempla tres áreas de acción, las cuales se imbrican para dar a la ya prolongada crisis minera una oportunidad de transformación regional.

La primera consiste en una canalización adicional de recursos públicos para acelerar la marcha de las inversiones en infraestructura emprendidas con anterioridad e iniciar nuevas obras con una rápida apertura de frentes de construcción, privilegiándose los proyectos con elevado contenido de mano de obra.

Se estima que el primitivo nivel de 12 mil millones de pesos asignados a la inversión en infraestructura pública y a obras mejoramiento poblacional para 1994, habrá de remontarse este año a 17 mil millones de pesos, en el reconocimiento de que 1994 es el primer tramo de nuevas obras que proseguirán en los años inmediatamente venideros hasta completar aquel equipamiento básico que haga de Arauco una zona atractiva para la presencia empresarial y que, al mismo tiempo, acoja las exigencias cotidianas de la población.

Así, se ha considerado urgente la finalización del muelle pesquero de Lebu, destinando 1.300 millones de pesos con el propósito de atraer hacia Arauco el desarrollo de esta actividad, cuyo centro, como es sabido, está localizado en torno del eje Concepción-Talcahuano. De igual forma, se ha decidido acometer la construcción de obras complementarias en Coronel, como la conexión entre el "by-pass" y las futuras instalaciones portuarias.

En materia de infraestructura vial, se suplementan en 2.500 millones de pesos la construcción y el mejoramiento de vías secundarias en la provincia, incluyéndose para este año el camino Curanilahue-Nacimiento, la rectificación del tramo Ramadillas-Cerro Alto, la reposición del Puente Ramadilla y la recuperación del Puente de Lebu. Estas obras se conjugan con el ya realizado Camino de la Madera que, al igual que el de la Fruta, ha sido proyectado para movilizar parte apreciable de las exportaciones forestales hacia las instalaciones portuarias de Arauco, bajo el régimen de concesiones viales y a un costo de 20 millones de dólares. Cabe destacar que esta obra ya estaba licitada antes de anunciar el plan.

Otra área de infraestructura es la que corresponde a servicios destinados a mejorar la calidad de vida y resolver insuficiencias de los sectores marginales en los conglomerados urbanos. Su atención se traduce en la construcción de redes de alcantarillado por un monto adicional de 400 millones de pesos; mejoramiento urbano y de infraestructura educacional, y otras obras de menor cuantía que les hemos comunicado directamente a los alcaldes, quienes verán el momento y la forma de informárselas a la comunidad.

En cualquier caso, la eficacia de las iniciativas descritas y que contribuyen a dinamizar la zona de Arauco no sólo necesitarán la acción convergente de todo un arco de entidades públicas, sino, además, la más amplia participación de la población. En consecuencia, es prioritario que sus organismos comunitarios y asociativos intervengan tanto en su diseño como en su ejecución. De ahí que se contemple mejorar la infraestructura educacional, la dotación de los barrios y los servicios comunales de Coronel, Lota, Curanilahue y Los Álamos, junto con el fortalecimiento institucional y el concurso de las respectivas municipalidades.

La ejecución del conjunto de obras descritas anteriormente, como ya se indicó, permitirán durante este año abrir mil 500 nuevas plazas de empleo.

Arauco y la zona del Golfo no constituyen hasta ahora territorio atractivo para la inversión privada. Tan sólo la centenaria actividad carbonífera y el desarrollo forestal, con su perfeccionamiento en las plantas de papel y celulosa, son hitos que destacan en el cuasi estancamiento de la Región, pero con la peculiaridad de que los excedentes acumulados en ambos casos durante sus fases de auge fueron transferidos mayoritariamente fuera de la misma. Con todo, esta vasta área dispone de recursos naturales en variedad suficiente para completar una trama productiva homologable con el resto del país.

Un obstáculo visible ha residido en la ausencia de infraestructura, especialmente vial, que durante muchos años impidió unir internamente y con las Regiones vecinas las distintas subzonas de Arauco. Asimismo, el retraso en servicios urbanos básicos también ha obstruido la promoción de alguna variedad industrial.

El Gobierno ha decidido continuar revirtiendo este panorama adverso a través de la acción que la CORFO ha ido creando, como segundo punto de las medidas que comento, en un clima de incentivos y fomento de la actividad privada, con un tratamiento especial para la pequeña y mediana empresas.

Con esta finalidad se consulta:

1°. Subsidiar la capacitación laboral y entrenamiento en el trabajo entre 60 y 110 unidades de fomento por trabajador, al tenor de las inversiones en nuevas líneas de producción o ampliación de las ya existentes y que superen los 300 mil dólares.

Estos subsidios se otorgarán a las empresas que se instalen en la provincia de Arauco y en las comunas de Coronel y Lota y que absorban mano de obra de la zona. Se ha estipulado que este soporte a la calificación en el trabajo deberá ser decreciente en la medida en que aumente la afluencia de empresas instaladas hasta que se alcance una cota de 3 mil nuevos empleos directos.

2°. Cofinanciar los estudios de prefactibilidad para la instalación en la Región, hasta por un valor equivalente a 80 por ciento de su costo, y en 60 por ciento para estudios de factibilidad hasta por un monto -en ambos casos- de 8 millones de pesos y que consulten inversiones superiores a 300 mil dólares.

3°. Contratar la promoción privada para atraer capitales hacia la zona con sociedades de inversión, firmas consultoras o filiales bancarias, por montos que fluctúen entre 5 millones y 10 millones de pesos, para proyectos generadores de empleo.

4°. Garantizar los financiamientos privados que deban movilizarse hacia la zona, para lo cual se constituirá una corporación privada sin fines de lucro, dotada de un capital inicial de 2 millones de dólares y con capacidad para otorgar garantías hasta por 6 millones de dólares y que sustenten inversiones hasta por 12 millones de la misma moneda.

5°. Promocionar el financiamiento del capital de trabajo y de ampliaciones de capital para la pequeña y mediana empresas, mediante un Fondo de Garantía de Crédito hasta por 20 millones de pesos por cada operación, aplicable exclusivamente en la zona de Arauco a través de la entidad privada denominada Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNDES).

Además, hace algunos días, firmamos un convenio con la Compañía de Seguros Continental, en virtud del cual tendremos otro fondo de garantía para inversiones en capital de trabajo. De modo que, como se anunció

anteriormente, la CORFO aportará el ciento por ciento de los recursos para pagar las primas de esos seguros de garantía en beneficio de las comunas que se incluyen en este plan, y para cubrir el subsidio menor para el resto de las comunas de la Octava Región.

6°. Identificar nuevos proyectos de inversión en la Región para los próximos años y realizar el seguimiento de los proyectos en estado de ejecución a través del ente privado Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital.

7°. Canalizar los programas de fomento productivo que operan CORFO, SECOTEC y PROCHILE para el mercado interno y la exportación, mediante las organizaciones empresariales de la Octava Región.

8°. Construir en Curanilahue, con aportes de CORFO, el Parque Industrial de la Madera y el Mueble, y establecer, además, una Zona Industrial en Lebu para la instalación de frigoríficos que procesen productos pesqueros y agroindustriales.

Finalmente, cabe decir que cada una de las iniciativas por desplegar en los próximos años requieren un clima de baja conflictividad en la zona del carbón, especialmente si se pretende atraer una corriente de inversiones y de financiamiento desde otras áreas del país, aun asumiendo los riesgos inherentes al retraso de la Región.

Un tercer instrumento que CORFO deberá desplegar para que así ocurra, consiste en facilitar la reinstalación laboral bajo un régimen de relación directa con los trabajadores que pertenecen a las empresas mineras.

Se ha contemplado contratar agentes privados, mediante licitaciones públicas, para que asuman la tarea de reinsertar laboralmente a los trabajadores.

Así, cada agente de recolocación podrá llevar a cabo un conjunto de acciones complementarias dirigidas a mejorar las condiciones laborales, tales como la consejería individual y colectiva, orientación vocacional y habilitación psico-social.

De igual manera, queda abierto a los agentes de recolocación el acceso a los beneficios consultados en el programa de reconversión laboral contenidos en las leyes N°s. 19.129 y 19.173, a través del SENCE, para capacitación, becas, implementos de trabajo, traslados de trabajadores y entrenamiento en nuevos puestos.

Asimismo, se plantea extender el Programa de Capacitación de Jóvenes a la Región y ofrecer mil cupos adicionales durante el período 1994-1995.

La impredecible transformación productiva y el cambio en las preferencias de uso y consumo que toma lugar en la economía internacional están, de continuo, provocando la necesidad de reciclar tecnologías y procesos, con

los consiguientes desajustes en las aptitudes y estabilidad de empresarios, trabajadores y cuadros intermedios de las unidades productivas.

Ayer Chile, menos preparado para hacer frente a estas contingencias, fue testigo de la violenta caducidad del salitre como principal producto de exportación. No hace falta recordar aquí los efectos desastrosos que significó su pérdida de competitividad para el Norte Grande y para el país en su conjunto.

Desde hace ya dos y media décadas, el problema ha reincidento con similar virulencia en la actividad carbonífera, y -como ya se ha señalado- también ha azotado al mismo sector en economías más desarrolladas que la nuestra, cuales han sido las de Francia, Bélgica, Inglaterra y algunas zonas de Alemania.

Por esta razón, la reconversión industrial es un ingrediente del desarrollo actual y representa un capítulo que ha de tenerse siempre en cuenta en las iniciativas de fomento productivo, desafío que obliga también a las instituciones políticas y organizaciones sociales a diseñar y consensuar de manera oportuna nuevos y más ágiles instrumentos.

Esta vez, la Corporación de Fomento pone en marcha aquellos dispositivos que ha estimado más adecuados y cuya eficacia exigirá una cuidadosa implementación y seguimiento, teniendo presente que el programa obviamente exigirá una evaluación permanente.

Esta exigencia determina que las diversas medidas propuestas sean instrumentadas desde la Dirección Regional de CORFO, en un esfuerzo por acercar y vincular sus decisiones a los distintos actores que intervendrán en la reconversión de la zona del carbón.

Sin duda, el carácter integral que se desea imprimir a dicha rehabilitación arrojará experiencias válidas para la eventual -y no deseable- emergencia, en otras ramas de la economía nacional, de situaciones críticas como las que hemos expuesto en esta oportunidad.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor TEPLIZKY (Ministro de Minería).- Señor Presidente, sólo deseo agradecer la invitación que, por iniciativa del Honorable señor Cantuarias y otros señores Senadores, se me hizo para participar en esta sesión. El Senado sabe que, de acuerdo con el ministerio de la ley y la división interna del trabajo del Poder Ejecutivo, la materia en debate -tengo bastantes problemas en mi área- no corresponde a la Cartera que represento. No obstante, conforme a la vieja práctica de los tiempos de la República, he venido a ponerme a disposición del Honorable Senado y a acompañar a mis

colegas Ministros, práctica que queremos reiniciar por espíritu solidario y de responsabilidad colectiva en la administración del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Ha solicitado la palabra el Honorable señor Cantuarias. Informo a Su Señoría que el Comité Unión Demócrata Independiente dispone de 15 minutos.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, ante todo quiero dejar constancia de los efectos que tiene el hecho de que estemos reunidos esta tarde en una sesión especial, convocada, conforme a lo dispuesto por el número 3° del artículo 67 del Reglamento, por 16 señores Senadores.

Me honran mucho las palabras del señor Ministro de Minería que han aludido a mi iniciativa en la materia, pero debo compartirlas con 15 Senadores más, incluidos los representantes de la Región involucrada, porque todos, sin distinción de posiciones políticas, estamos preocupados por la situación del carbón. Por ello, no deja de ser interesante que podamos tener un debate, el cual, a mi juicio, dada la situación que vive la zona, se encuentra en un minuto especialmente propicio para desarrollarse con elevación, altura de miras y, sobre todo, con carácter propositivo, a fin de que permita abrigar esperanzas a la gente del carbón, que tiene muchas razones para haberlas perdido o para dudar de la eficacia de determinadas medidas que se han propuesto.

Cabe tener presente que en tribunas se encuentran representantes de organizaciones sindicales y de municipalidades de la zona afectada, quienes con su asistencia destacan también la importancia que todos asignamos a esta sesión.

Desde luego, debemos reconocer que el solo hecho de que se haya convocado a ella ha implicado un mejoramiento del nivel de comunicaciones que vale la pena destacar.

La cantidad de información, estudios, notas y opiniones sobre el tema, que -entiendo- han recibido todos los señores Senadores en estos días, es ciertamente algo muy positivo, y, al menos en lo personal, no había contado con antecedentes similares en oportunidades anteriores.

También habla de la importancia de la sesión la presencia de señores Diputados representantes de la zona, que han querido acompañarnos en estas reflexiones.

He notado ciertos esfuerzos por explicar el problema en la historia. Para algunos, la crisis afecta a esta actividad económica desde hace 20, 30 ó 100 años. En verdad, poco importa precisar exactamente cuándo comienzan los problemas del carbón, porque los estamos enfrentando hoy. Es ahora

cuando las personas los viven y sufren y cuando esperan visualizar un futuro a partir de las medidas que se puedan poner en práctica para resolverlos.

En lo concreto, ellos comenzaron en marzo de 1991, cuando ENACAR cerró el poder comprador que tenía para adquirir el carbón que producían la pequeña y mediana minerías en los pirquenes de la provincia de Arauco. La primera manifestación pública de las dificultades del sector se remonta, en mi opinión, a fines de 1991, cuando una empresa privada -la Carbonífera Schwager- despidió más de quinientos trabajadores. En rigor, ésta fue la primera señal de alerta para la conciencia ciudadana de la Región, pero aparentemente, no fue tomada con el mismo interés por todas las autoridades.

Quiero recordar, también, que en junio de 1991, en lo que se llamó el "miniajuste", se aprobó una reducción de aranceles, de 15 a 11 por ciento, medida que, como indicamos en su oportunidad, deterioraría aun más la producción nacional de carbón, al dar una ventaja adicional -si bien marginal- al importado, una parte del cual, entiendo, goza de otras franquicias, fruto de convenios internacionales. Tal es el caso, por ejemplo, del proveniente de Colombia.

Considero que tenemos cinco o seis razones para definir la situación como crisis.

Antes de referirnos a la crisis del carbón, de sus vetas y yacimientos, debemos considerar la que afecta duramente a la gente que tradicionalmente ha trabajado en esta industria.

Desde luego, ésta afecta a una enorme zona y a gran cantidad de personas. El mensaje que dio origen al proyecto que se convirtió en la ley N° 19.129, de subsidio compensatorio a las ventas del carbón, señalaba que trabajaban directamente en la actividad de extracción de carbón en la Octava Región alrededor de 15 mil personas. De acuerdo con las estadísticas oficiales que me han enviado los organismos regionales del Ministerio de Minería, hoy la cifra se reduce a un total de 5 mil 700 personas. En consecuencia, estamos hablando de aproximadamente 9 mil 300 trabajadores que ya han abandonado la actividad. Si eso no es una crisis, que afecta a una parte importante de la Región que represento, solicito que alguien me señale otra actividad económica concentrada en alguna zona del país que haya experimentado un cambio semejante en su oferta de empleo.

En segundo lugar, está el problema de los costos de producción. Hemos escuchado esta tarde y en oportunidades anteriores que éstos varían, en el caso de los carbones de nuestra Región, entre 70, 120, 130, 300 y 500 dólares la tonelada, según la época y oportunidad en que se calculen. Todos hemos leído las declaraciones y planteamientos -no desmentidos- que dan cuenta de que mes a mes hemos llegado a producir carbón, incluso, a más de 500 dólares la tonelada.

En tercer lugar, hablamos de crisis porque la acción del Estado y de las políticas dispuestas para resolver el problema no han tenido efecto alguno, lo cual explica la desesperanza y la muy justificada vehemencia, a veces, con que la gente del carbón, sus organizaciones sociales y de trabajadores, están calificando la actual coyuntura por que pasa el sector.

Más adelante dedicaremos algunas palabras para calificar la gestión de la Agencia de Reconversión, pero cabe indicar que lo menos que se ha escuchado decir de ella es que constituye un fracaso rotundo, porque, en el fondo, no puede exhibir como logro la creación de ningún empleo nuevo. Como debe a ese objetivo su nacimiento, es en función del cumplimiento del mismo que ha de medirse su eficiencia, por lo cual es justificable que numerosas personas, provenientes de los sectores, pensamientos y doctrinas más variados, hayan calificado su gestión como un fracaso, idea que, por cierto, comparto.

Adicionalmente, hay aquí un problema de confianza y paciencia que, en mi opinión, no puede ser soslayado. Lo mismo ocurre con la credibilidad. No resulta adecuado el surgimiento de una suerte de guerrilla de declaraciones que, en él fondo, se contradicen. El Presidente de la República, al visitar la zona en abril, decide que ENACAR no será cerrada ni privatizada. Por su parte, numerosas autoridades -incluso algunas presentes esta tarde- han declarado explícitamente que el destino de la empresa será el cierre, para lo cual será necesario realizar tales o cuales adecuaciones. Más sorprendente aun es que algunos ex directivos de la misma -cuyo desempeño ha sido duramente calificado por Parlamentarios de la propia Concertación- hayan descubierto al término de su gestión que, en verdad, el destino posible de ENACAR era su cierre y privatización. Entonces, la pregunta que naturalmente surge en la gente del carbón, y que hago mía, es por qué no se hizo nada en ese sentido durante los dos años o más en que se estuvo al frente de la empresa.

Por otro lado, la crisis tiene también un componente de especificidad y de localización. He tenido la fortuna de recibir un estudio en estos días -quizá fruto de la realización de esta sesión-, contratado, según entiendo, por la Agencia de Reestructuración Sectorial de la Zona del Carbón, Comité CORFO, de febrero de 1994, en que se da cuenta de que hacia fines de esta década el consumo nacional de carbón, que en la actualidad es del orden de 3 millones de toneladas al año, como aquí se dijo, debe aumentar al doble. En consecuencia, si se produce bien y razonablemente, habrá tanto a quien vender como una mayor cantidad para comercializar. Ello indica que existe una problema localizado en un sector de esta actividad productiva, lo que, desde luego, admite por lo menos una explicación, para la gente del carbón y, también, para nosotros.

En esta relación, no puedo dejar de recordar que tuvimos hace algún tiempo una sesión especial, solicitada con el mismo propósito que la de hoy: analizar la crisis del carbón, y en la que, por las calificaciones que se

suelen hacer, terminó tratándose la política energética de nuestro país. Y en el debate acerca de esta última a todos nos quedó claro, en el fondo, que las enormes perspectivas de generación hidroeléctrica y las muy convenientes negociaciones para la importación de gas natural, por ejemplo, a través de convenios con Argentina, iban a poner la lápida a la actividad carbonífera, particularmente a la de nuestra Región.

Las medidas que se han puesto en funcionamiento a mi juicio han sido ineficaces, por decir lo menos. Cuando se aprobó la ley N° 19.129, sobre subsidio compensatorio a las ventas del carbón, hicimos presente que no queríamos negar al Gobierno ninguno de los instrumentos que había determinado establecer para resolver este problema. Pero, hoy en día, habida consideración de lo vivido y de la realidad que enfrenta el sector carbonífero, no podemos sino decir que los 16 millones de dólares destinados a dicho subsidio no han significado ningún paliativo a esta situación y tampoco -desde luego, no era su propósito crear nuevos empleos- han mantenido la actividad a un nivel interesante.

Sabemos que en años de pluviosidad normal prácticamente 75 por ciento de la generación eléctrica proviene de centrales hidroeléctricas, en general, y el 25 por ciento restante lo aportan las plantas térmicas. Por lo tanto, en lugar de abaratar el carbón a los consumidores industriales, que no tenían la opción de adquirir el importado -luego explicaré los motivos-, era quizás más interesante, como lo dijimos en aquella oportunidad, focalizar el subsidio sólo en la generación termoeléctrica. En efecto, en ella sí que podía llegarse -lo calculamos la vez anterior- a niveles de consumo de entre 300 mil y 500 mil toneladas anuales, lo cual, por supuesto, hubiera significado tener otra situación en la actualidad.

Quiero explicar que, en esta clase de subsidios generales, los consumidores industriales normalmente carecen de la opción de comprar el carbón importado, por cuanto éste exige la adquisición de grandes volúmenes y, por tanto, tener cuidado con su manejo, su acumulación y su forma de compra. En la preferencia al respecto no incide, entonces, un problema de uno, dos o tres dólares de diferencia en la tonelada.

En consecuencia, califico de absolutamente ineficiente el subsidio compensatorio de los 16 millones de dólares, cuya inversión va a concluir en unos meses más, según se nos ha dado cuenta.

Posteriormente, asistimos a un conjunto de recriminaciones entre Ministros de Estado, autoridades nacionales, regionales y Parlamentarios, acusando errores, expresando meas culpas, dirigiéndose mutuos reproches y, en general, dando explicaciones. La Oficina de Informaciones del Senado ha tenido la gentileza de proporcionarme una larga relación de recortes de prensa sobre esta materia. No voy a cansar a Sus Señorías trayendo a colación ese tipo de declaraciones, que no nos ayudan a resolver el problema. Pero sí cabe señalar que, incluso, en determinado momento lo que se discutía eran desacuerdos entre Ministros de Estado de algunos partidos

de la Concertación y Parlamentarios de otras colectividades políticas de la coalición de Gobierno.

En su oportunidad, propusimos incentivos tributarios: específicamente, las denominadas "exenciones", que hoy existen para las zonas extremas del país. Como esto lo he planteado muchas veces en el Senado, no lo voy a repetir; pero éste es el único instrumento que en la actualidad no se emplea. Estoy seguro de que él, por sí solo, no resuelve ningún problema, mas llama la atención que los argumentos para rechazar esa iniciativa sigan siendo los mismos y que se hayan aceptado, sin embargo, otras proposiciones, incluso provenientes del propio Senado. Se nos ha dicho que los incentivos tributarios serían inconvenientes porque podrían significar aspiraciones de otras zonas y otras actividades económicas en nuestro país. Al respecto, vuelvo a la descripción inicial: si hay una actividad económica que afecta localizadamente a un conjunto tan importante de chilenos, parece razonable una solución de esa índole.

Por ahora, lo concreto es que incluso el señor Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, hace pocas semanas, criticando la gestión del Gobierno en el tema del carbón, ha señalado que es imprescindible la aprobación de incentivos tributarios para crear empleos productivos, como uno de los instrumentos para paliar el problema.

En su momento, el Gobierno nos pidió la aprobación de diversos incentivos tributarios y aduaneros especiales para las comunas de Primavera y Porvenir -los cuales fueron aprobados durante 1992-, con una población de menos de 6 mil 700 personas. No se trataba, entonces, de una cuestión de doctrina económica, por cuanto en ambas comunas de la Duodécima Región esas medidas sí podían aplicarse. En cambio, en la zona del carbón, azotada por los altos índices de desempleo y por una condición que aquí ha sido descrita y muy bien diagnosticada, ello no era posible. Se nos dijo que las franquicias tributarias y aduaneras terminaban siendo discriminatorias y odiosas. Nosotros creemos que en este caso, no obstante, hallan su fundamento en la ausencia de actividades productivas alternativas a la carbonífera, situación que arranca precisamente de las reales condiciones de desigualdad en que se encuentran la provincia de Arauco y las comunas de Coronel y Lota, en relación con el resto del país.

La Agencia de Reconversión Laboral fue legalmente creada en enero de 1992 y sólo constituida seis meses después, inexplicablemente.

En cuanto al proyecto que modificó la ley sobre subsidio compensatorio a la industria del carbón, cabe señalar que contenía propuestas insuficientes, por cuanto no solucionaron el punto de fondo...

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Excúseme que lo interrumpa señor Senador. Hago presente a Su Señoría que han transcurrido 17 minutos desde que inició su intervención. Sin embargo, tengo la impresión de que no vamos a tener problema de tiempo...

El señor CANTUARIAS.- En todo caso, señor Presidente, los Senadores institucionales me han cedido el que les corresponde.

El señor MC-INTYRE.- Así es.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Entonces, puede continuar con el uso de la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- En el ámbito del subsidio compensatorio, el proyecto aludido no aportó ninguna novedad significativa para la industria del carbón.

Respecto de la Agencia de Reversión Laboral, con motivo de la modificación de la ley N° 19.129, sobre subsidio compensatorio, y la dictación de la ley N° 19.173, se dejó al descubierto una campaña de mejoramiento de imagen pública que la referida Agencia pretendía realizar con un costo superior a los 13 millones de pesos, y ello, antes de efectuar un estudio de proyectos o alternativas de inversión.

En cuanto a los beneficios especiales para los mineros que quedaren, el proyecto de modificaciones contenía algunos mejoramientos relativos a plazos, documentación y exigencias para postular. Si bien es cierto que la orientación era correcta, apenas se alcanzaba a cubrir la situación de alrededor de 2 mil trabajadores, como aquí se ha señalado, lo cual significaba dejar fuera de tales beneficios a 6 mil ó 7 mil (según se saque la cuenta) que quedaron cesantes, respecto de quienes laboraban cuando se inició el problema.

En el caso de los pirquineros y de la mediana minería, por cierto que la situación es de casi completa indefensión y de casi ningún acceso a un beneficio.

Tocante a los resultados de la Agencia de Reversión Laboral, se ha llegado al extremo de invocar como logros la realización de diversas obras, algunas de las cuales incluso tienen bastantes años de programación. Ello hace que no sea necesario gastar mucho tiempo en calificar a la entidad, porque todo el mundo sabe que no ha tenido ninguna eficacia y, por el contrario, ha presentado una serie de problemas, detectados por la Contraloría.

En febrero de 1993, en reunión con el señor Ministro del Interior de entonces, que en esa fecha se desempeñaba como Vicepresidente de la República, le hicimos entrega de algunas proposiciones, las cuales se referían, fundamentalmente, al establecimiento de incentivos tributarios y de un subsidio a la contratación de mano de obra. Dicho Secretario de Estado prometió responder esos planteamientos -que remitió a los Ministerios técnicos respectivos- en un plazo de entre 15 y 20 días. Y, como ello no ocurrió, a través de los oficios N° 4.286, de 18 de mayo de ese año; N° 4.698, de 9 de julio, y N° 4.994, de 31 de agosto, todos del Senado, le reiteramos la petición para que se pronunciara sobre la materia. Con fecha 4 de noviembre

de 1993 -es decir, 10 meses después de la entrevista y 6 meses después del primer oficio-, el entonces señor Ministro del Interior nos respondió señalando que no era posible acceder a esas políticas. Expresó que, en opinión del Gobierno, no se justificaban dichos incentivos, pues los problemas de la zona obedecerían a la carencia de infraestructura vial, portuaria y de telecomunicaciones, la que se estaría asumiendo por las autoridades; y, respecto de la crisis del carbón propiamente tal, le parecían adecuadas y suficientes la gestión desarrollada por la Agencia de Reconversión y la ley del subsidio compensatorio.

Simultáneamente, se construyeron algunas obras públicas, como el "bypass" de Coronel, y hoy se anuncian otras. ¿Cuál es la situación en la Octava Región? La de que se encontrará con un raro privilegio, casi inaceptable, pues va a tener dentro de poco tiempo -cuando se concreten determinados trabajos- cinco plazas de peaje: Perquillauquén, en el acceso norte; Chaimávida, en la salida de Concepción; la del "bypass" de Coronel; la de la ruta de la madera, por el sur, y la del acceso norte a Concepción. ¡Cinco plazas de peaje en una sola Región! Pregunto si hay alguna otra que tenga este privilegio, en circunstancias en que se estimula para resolver este tipo de problemas.

El señor OMINAMI.- La Quinta Región se halla en una situación semejante, señor Senador.

El señor CANTUARIAS.- ¿Tiene cinco plazas de peaje? Cuando Su Señoría las mencione, podremos conversar, porque no las conozco. A lo mejor, están escondidas, ya que no he podido andar por los vericuetos por los que camina el señor Senador...

Formularé una pequeña reflexión, ante el hecho de que el peaje en el "bypass" de Coronel es hoy objeto de una movilización que afecta a otras personas. Quiero plantear, con entera franqueza, que no podemos hablar de una zona a la que estamos respaldando y deseamos entregar infraestructura vial, a través de obras que han sido financiadas por el Ministerio de Obras Públicas, si le mantenemos los peajes. Hemos tenido movilizaciones y tomas de carreteras, y el problema va a continuar. Porque, obviamente, el criterio empleado para aplicar estos peajes puede ser muy razonable, pero el "bypass" de Coronel no es una obra por concesión. Si lo fuera, incluso podrían buscarse otras fórmulas de pago, como las establecidas en la propia ley, conforme a las modificaciones que propusimos. Insisto en que la situación del peaje de Coronel es diferente.

Ahora, la explicación que se ha dado, en el sentido de que un peaje se justifica porque no castiga o sacrifica a los más pobres, sino sólo a los entes productivos que movilizan carga a través de los caminos, me parece bastante infantil, por cuanto, con ese criterio, deberíamos poner cada pocos kilómetros, a lo largo de Chile, un sinnúmero de plazas de peaje.

En la sesión de 21 de julio del año recién pasado, esta Corporación aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo presentado por los 4 Senadores de la Octava Región, en el que se solicitaba al Presidente de la República la aprobación de un plan extraordinario de ayuda social para las numerosas familias que sufren el flagelo de la cesantía y se le pedía patrocinar un proyecto de ley que estableciera diversos incentivos tributarios para la instalación de nuevas empresas productivas en la zona afectada.

No voy a leer el proyecto de acuerdo, pero el texto hacía referencia a incentivos tributarios y a un plan social extraordinario, aparte lo relativo a la aplicación de un plan de subsidio a la contratación de mano de obra.

Con posterioridad, en agosto de 1993, los 4 Senadores de la Región tuvimos una entrevista con el Presidente de la República, quien se comprometió a sostener, en un plazo de 15 días, una reunión con los Ministros del área, a fin de dar respuesta a las proposiciones concretas que se formulaban. Esa reunión, por cierto, no se ha realizado aún. Y, entretanto, cambió el Primer Mandatario.

Y en esa época el Vicepresidente de la Agencia de Reconversión, don Carlos Cruz Lorenzen, a quien le correspondió encabezar el proceso, sólo hizo la siguiente evaluación al término de su gestión: "Se hace imprescindible diseñar mecanismos que hagan más atractiva la inversión en la zona minera". ¡Y volvemos al mismo problema!

Tales declaraciones confirman los errores cometidos. Después la Agencia fue objeto de una investigación por parte de la Contraloría -no quiero extenderme mucho en este punto- y, lamentablemente, se detectaron algunas irregularidades, lo que constituye ya no sólo un hecho deplorable sino penoso, por afectar precisamente a un organismo creado para resolver los problemas que afronta la gente del carbón.

Como dije, el Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores sostuvo que la reconversión "no ha funcionado porque las políticas no han estado correctamente orientadas" y que "el Estado debe hacer un aporte para crear una zona franca, exenta de impuestos, a fin de atraer los capitales que van a generar desarrollo en la zona".

Los alcaldes de la Región, asimismo, han acusado a las autoridades de incompetentes.

Y en lo relativo a las asignaciones a ENACAR, debo recordar que durante la discusión del presupuesto vigente se aprobó un aporte destinado a solventar las pérdidas de la empresa, estimadas en siete mil millones de pesos. Según mis informaciones, tanto ENACAR como la gente de la zona solicitaron a la CORFO 12 mil millones, pero ésta destinó al efecto en la partida presupuestaria sólo siete mil millones. Hoy día la cantidad mínima que se precisa para saldar el déficit operacional de ENACAR es de 12 mil millones de pesos -mil millones mensuales-, cifra sumamente importante y que, desde

luego, no considera ninguna de las políticas de inversión planteadas hasta la fecha.

El 23 de mayo último me entrevisté con el Presidente Frei y le entregué una serie de iniciativas. La primera y más importante -¡una vez más!- fue la relativa a nuestro proyecto de ley sobre incentivos tributarios. El tema se ha tratado con bastante .centralismo. Y esto no lo digo yo. Lo dijo el renunciado Presidente de la Agencia de Reconversión -el nuevo Presidente-, don Ricardo Barrenechea, quien hace diez días públicamente hizo entrega de su cargo alegando que presidía un organismo para el cual no tenía dedicación completa, que no era escuchado ni invitado a Santiago a las reuniones donde centralizadamente se adoptaban las resoluciones.

Declaraciones en el mismo sentido se han conocido de autoridades regionales.

Se tiende a confundir la crisis del carbón con los problemas que afectan a ENACAR. Y en esto quiero dejar en claro un punto muy importante. Hace un par de meses participé en una reunión en Coronel -en el límite con Lota: en playa Blanca- y en ella los trabajadores de la empresa formularon una propuesta, basada en estudios técnicos. Reconozco que no estoy en condiciones de evaluar su procedencia, conveniencia, factibilidad o atributos; pero sí puedo afirmar que concurrí a una reunión en la que tanto el lenguaje de los trabajadores como la forma en que expusieron su propuesta hablan muy bien de la actitud con que están enfrentando la realidad de esa empresa. Y, ante esa propuesta técnica, no he conocido un planteamiento alternativo que la contradiga, la desestime o invalide.

En consecuencia, aquí estamos hablando de instrumentos distintos, porque mientras los trabajadores -a quienes no correspondía hacer esto- elaboran una propuesta técnica para demostrar la factibilidad de su empresa, como es legítimo que ocurra, las negativas, los análisis y planes para sacar adelante a ENACAR no se basan en estudios técnicos de similar envergadura o entidad. Los informes técnicos deben ser cuestionados en ese mismo nivel; no pueden ser invalidados o no considerados por la vía de las declaraciones, sin estudios equivalentes.

Yo valorizo la propuesta de los trabajadores, y me gustaría que los señores Ministros se comprometieran aquí a responderla también en forma técnica. Porque, obviamente, la receptividad, la comprensión y, por último, el clima de beligerancia del que se está responsabilizando a los trabajadores con relación a la situación del carbón, requiere de una respuesta acorde con el estudio que ellos elaboraron muy seriamente, y que yo -repito- desde un punto de vista técnico, no estoy en condiciones de evaluar, pero estoy seguro de que hay gente capacitada para hacerlo y aclarar las cosas en esta materia.

Y a propósito del clima de efervescencia reinante en la zona, quiero hacer las siguientes observaciones.

Se ha sostenido en el último tiempo que para resolver la crisis del carbón y atraer inversiones, es necesario un clima adecuado. Y éste es un llamado implícito a los trabajadores. Es como decirles "no agiten, no promuevan movilizaciones, porque dependerá de que ustedes no las hagan el que haya futuras inversiones". En estricto rigor, ¿se puede responsabilizar a los trabajadores del clima de desesperanza o angustia existente en la zona? ¿Es justo hacerlo de esa manera? O, sobre la base de los hechos que he señalado, ¿no sería más propio responsabilizar a otros del clima que está viviendo la gente del carbón?

Por mi parte, prefiero creer que todos hemos contribuido a provocarlo, pero, habiendo fracasado o estando "por perfeccionar" ciertas políticas -como se acostumbra decir en la actualidad-, no podemos entonces culpar de ese clima a la inquietud de los trabajadores y, últimamente, a sus familias y a todas las organizaciones sociales de la zona.

Hay demora en las nuevas propuestas. La comunidad minera está escéptica, y, como lo dije en una oportunidad -causó alguna molestia y discúlpenme por repetirlo-: a la gente del carbón, me parece, se le acabó la paciencia. ¡Y tiene mucha razón!

La Octava Región tiene las más altas tasas de cesantía y de pobreza en Chile, según lo demuestran todos los indicadores correspondientes, y la tendencia es creciente. ¿Qué dice un estudio realizado por académicos de la Facultad de Economía de la Universidad de Concepción, publicado el domingo 3 de julio? Que para mantener las actuales tasas de desocupación en la zona minera se requerirá crear mil novecientos nuevos empleos todos los años. ¡Sólo para mantenerlas! Obviamente, si no se crean empleos la cesantía continuará aumentando.

Contamos, como dije, con las más altas tasas de pobreza. El FOSIS elaboró un estudio sobre la distribución de la pobreza en nuestro país y, considerando tres factores, precisó cuáles eran las 77 comunas más pobres. ¿Y cuál es la Región que aparece con mayor número de comunas en dicho estudio? La Octava, que aporta veinte a ese "ranking" de las más pobres de Chile. Y ellas constituyen prácticamente el 40 por ciento de las comunas de la Región que, como se sabe, tiene 49.

Por otra parte, después de los anuncios del Ministro Vicepresidente de la CORFO, el Consejo Regional formuló una declaración pública en la que protesta porque, dentro de los 17 mil millones de pesos que aquí se han mencionado, se considera como inversión pública atraída para resolver los problemas del carbón a parte de los fondos que ellos asignaron y priorizaron para obras que, por lo tanto, no pueden ser atribuidas a un esfuerzo para resolver la crisis del carbón.

Y sobre la base de todos los antecedentes expuestos, quiero plantear algunas inquietudes a las autoridades presentes.

En primer lugar, deseo saber si el Presidente del Directorio de ENACAR es interlocutor válido para los trabajadores. Si ese personero, que, junto con los directores y ejecutivos, cuenta con todas las atribuciones respecto de la administración de la empresa, está en condiciones de adquirir frente al personal ciertos compromisos sobre materias relacionadas con políticas de indemnizaciones o eventuales soluciones de carácter previsional. Deseo saber, asimismo, si él tiene facultades como para comprometer inversión en la zona, porque, naturalmente, los recursos necesarios para destinarlos a ENACAR no pertenecen a esta empresa.

En resumen: me gustaría que hoy quedara claro si el respaldo con que cuenta el Presidente del Directorio de ENACAR incluye estos aspectos: los compromisos referentes a materias previsionales e indemnizaciones; es decir, lo que se definió como indemnización compensatoria, y las inversiones en esa empresa.

Quiero también conocer algunos detalles acerca del anunciado subsidio a la contratación de mano de obra, porque reviste características distintas de los vigentes para las zonas extremas del país. Y creo muy conveniente y necesario saber cómo funciona este subsidio -cuyo monto oscila entre 60 y 110 UF anuales- para la capacitación de mano de obra.

Quiero saber si hay algún plan concreto para el tiempo que mediará entre la elaboración y posterior vigencia de las disposiciones que aquí se han anunciado y el primer empleo que, en verdad, sean capaces de generar, o si seguiremos presenciando la salida de la gente del carbón, con el consiguiente aumento de las tasas de desempleo.

Quiero, respetuosamente, solicitar -podría constituir casi un emplazamiento, pero prefiero hacerlo en esta forma- que se considere a los gobiernos regionales y comunales, que sistemáticamente han reclamado -incluso el Intendente- por no ser escuchados.

Quiero saber qué pasará con la Agencia para la Reconversión, cuya labor, según algunas noticias, se está evaluando, pues este organismo, que en un momento se pensó que era el instrumento mediante el cual se resolverían los problemas de la gente del carbón, sería aparentemente, según algunos -tengo al respecto la información de prensa-, la responsable de que no hayan funcionado los mecanismos que se pusieron a su disposición. Deseo, en consecuencia, saber si va a haber Agencia de Reconversión, y si ella va a trabajar con gente de la Región, ojalá en Lota u otra localidad de la zona del carbón.

Y, por último, quiero saber si se contará con funcionarios de dedicación exclusiva, porque hay un problema de competencia y eficiencia. Esta tarea no puede quedar en manos de quienes, al margen de sus actividades diarias, puedan dedicar a un problema tan grave como éste sólo una parte de su tiempo. Aquí hay un imperativo de excelencia que, a mi juicio, debemos considerar.

Termino mis palabras señalando que he hecho un esfuerzo por aportar algunas ideas y reflexiones que contribuyan a un debate elevado sobre estas materias. Obviamente, podría haber utilizado otro lenguaje. Pero he usado el más adecuado posible para no distraernos en desacuerdos subalternos y, ojalá, tratar los problemas de la gente del carbón y sus posibles soluciones.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Arturo Frei.

El señor FREI (don Arturo).- Señor Presidente, junto con otros señores Senadores hemos solicitado esta sesión especial para tratar la situación que viven los habitantes de la zona del carbón, porque se trata de un tema de país que afecta directamente a una parte muy importante de la Octava Región. Y de allí la presencia esta tarde, en las tribunas del Senado, de los alcaldes y concejales de sus distintas comunas y de los dirigentes sindicales de la industria carbonífera.

Creemos que el tema debe ser abordado con criterio amplio, con sentido regional y exclusión absoluta de cualquier interés partidista o posición política.

Los problemas de esa zona, como todos sabemos, no son nuevos, se remontan en el tiempo y atraviesan el espectro de diversos Gobiernos del país de distinto signo político. La marginalidad, la extrema pobreza, la falta de capacitación, la carencia de oportunidades para los jóvenes; los problemas de agua potable, alcantarillado, de luz, de pavimentación, salud y educación, no han surgido en estos últimos cuatro años, y menos en los tres meses de gobierno del Presidente Frei. Es el drama que viven los chilenos de la cuenca carbonífera desde hace muchas décadas.

Históricamente esa zona ha vivido de la minería del carbón. La base del empleo, del comercio, del transporte, así como todas las demás actividades han estado ligadas a ella. Incluso el área deportiva ha sufrido los impactos de su situación, ya que el club de fútbol profesional Lota Schwager, también ha sido víctima de esta crisis.

Debemos preguntarnos, entonces, señores Senadores, cuál es la razón o el porqué de la crisis profunda que vive la industria carbonífera de la Octava Región, que se expresa en el tremendo drama social y económico que la afecta. La respuesta es una sola y la responsabilidad es de todos -nadie puede eximirse de ella, ni rasgar vestiduras-: no fuimos capaces o no quisimos realizar a tiempo una reconversión tecnológica de la industria del carbón, con el objeto de defender una fuente energética importante del país. Y, en un mundo en que el desarrollo científico y tecnológico es vital para competir, dejamos al carbón nacional marginado de los avances de la técnica, sin modernizar sus faenas extractivas ni adecuar su industria a las exigencias contemporáneas. Esta política ha hecho imposible enfrentar en buenas condiciones la competencia de países con ventajas comparativas,

como aquellos que tienen minas de carbón a tajo abierto y el costo de su extracción es menos oneroso.

La falta de una política carbonífera, a lo largo de los años, ha equivalido a programar la obsolescencia de nuestro carbón, con las consecuencias sociales y económicas que vive esa parte del territorio.

El verdadero y gran desafío de hoy es cómo enfrentar esta crisis, la que, según he descrito, se refiere a la industria carbonífera en sí misma, a la situación de aquellos trabajadores que han quedado cesantes o se ven expuestos a esa posibilidad, y a las dificultades económicas y sociales que afectan a las comunas de Coronel, Lota, Curanilahue, Los Álamos, Lebu y Cañete. En mi opinión, es fundamental tener presentes dos cosas para abordar este desafío.

En primer lugar, los habitantes de esas localidades llevan muchos años de sufrimiento y de angustia, de penas y de rabias acumuladas. Son varias generaciones de mineros las que han entregado, con mucho sacrificio, orgullo y dignidad, el oro negro de las minas en pro del desarrollo de la Región y del país. Por eso, tenemos la obligación ética y moral de ser solidarios con ellos. Y sus rostros deben estar presentes en este desafío. ¡No podemos seguir cometiendo errores o equivocaciones!

Digo esto porque debemos ser muy sinceros. En los últimos dos Gobiernos se han hecho esfuerzos, pero no han tenido éxito. En el Régimen militar se hicieron aportes por capitalizar, se entregaron recursos fiscales directos y otros, mediante leyes especiales, para reducir el número de trabajadores. Y el resultado ha sido que aquellos que fueron indemnizados hoy son muertos en vida: no tienen trabajo y se les terminó la plata.

En el Gobierno del Presidente Aylwin se entregaron, igualmente, aportes por capitalizar, recursos fiscales directos y otros a través de leyes. Lamentablemente, también se cometieron errores operativos por una mala administración de ENACAR, lo que significó que en algunos meses produjera la tonelada de carbón a 70, 100, 120, 300, 400 ó 500 dólares. Eso es efectivo y se debió a que cuando se dictó la ley de subsidios -entonces había una diferencia de 15 dólares entre el carbón importado y el que se producía en el país- se acogieron a jubilación anticipada muchos trabajadores de la empresa y entre ellos los que formaban los equipos técnicos de la misma. Y ENACAR -digámoslo francamente- en los últimos años se fue transformando más bien en un pirlé. ¡Ese es el problema de fondo!

También se cometieron errores en el proceso de reconversión laboral, el que incluía capacitación, compra de herramientas y el traslado de los trabajadores a otros puntos del país. Hubo gente que hizo cursos y no recibió diplomas. Otros fueron capacitados en exceso en rubros en los cuales no pueden acceder a un empleo. ¡Y nuevamente se ha producido una frustración en la gente del carbón!

En segundo lugar, debemos ser muy claros: no ha existido ningún proceso de reconversión laboral en el mundo que no haya demorado a lo menos 10 años. Estos procesos no se efectúan de la noche a la mañana y requieren de mucha imaginación y esfuerzo para lograr resultados. Debemos preocuparnos fundamentalmente de los jóvenes, quienes no pueden seguir pensando en la mina como el único eje productivo de la zona. No esperemos que personas que llevan años laborando en la mina, de edad avanzada, con estudios inconclusos o con enfermedades profesionales como la neumoconiosis, o afecciones a los codos, a las rodillas, a los oídos o a la columna, logren reconvertirse a otra actividad. A ellos hay que buscarles la jubilación puente que insistentemente han solicitado.

La pregunta que a mi juicio debemos formularnos, es cómo podemos enfrentar el desafío del porvenir teniendo en cuenta las realidades que hemos descrito y en las que al parecer todos coincidimos.

El Gobierno del Presidente Frei ha señalado que los problemas deben abordarse desde diferentes ángulos, de lo cual participo plenamente. Y un tema fundamental que es necesario abordar es el de la industria carbonífera de la Octava Región. Con ello me refiero a ENACAR y sus filiales. El Gobierno ha dado instrucciones al Directorio de esa empresa CORFO de buscar -junto a los trabajadores y en un diálogo que desde hace algunos días se está llevando a cabo- las bases que hagan posible y real el desarrollo de una industria carbonífera tecnificada, moderna, rentable y autosustentable.

Los trabajadores y sus dirigentes han actuado, a mi juicio, con una seriedad y responsabilidad dignas de ser destacadas. Y, a pesar de la situación que los aflige, han elaborado y entregado -como se ha dicho aquí- un plan de autofinanciamiento de las minas de ENACAR que conduce, en el corto y mediano plazos, a la transformación de esta empresa estatal deficitaria en una entidad fiscal rentable.

Tengo en mi poder ese documento. Se trata de un estudio extraordinariamente serio, que he hecho examinar por distinta personas. ¿Y cuáles son las principales conclusiones de ese plan, en el que han trabajado los dirigentes de los Sindicatos N°s. 1, 6, 8 y unificado de ENACAR? Que la mina de Lota puede alcanzar costos de 27,1 dólares la tonelada, con modernidad plena, produciendo 650 mil toneladas anuales, en un período máximo de nueve años, y alcanzar costos de 45 dólares la tonelada en un período máximo de dos años.

Cabe hacer presente que hace pocos meses el carbón importado -cuando no había producción nacional- bordeaba los 60 dólares la tonelada.

La segunda conclusión a que llega este estudio es que el costo directo de cierre del yacimiento es de 146 millones de dólares. Y una alternativa de modernidad tiene un costo de 63 millones de dólares. Es decir, el yacimiento de Lota puede pagar parte de la deuda y financiar en ciento por ciento las inversiones requeridas.

Pero no se trata sólo de eso, señor Presidente. La propuesta añade que el costo social de cerrar el yacimiento asciende a 298 millones de dólares. Luego expresa que el tránsito a la modernidad pasa por una restricción de liberar a ENACAR del pasivo de arrastre y facilitar un aporte inicial para inversiones de carácter urgente y para capital de trabajo, así como por una restricción que pasa por mejorar su actual nivel de inventario de reservas. Y precisa que en el aspecto social se han considerado varias formas de hacer posible una plena modernidad sin gravar a las personas ni a las comunas, sino que justamente lo contrario.

Debo destacar que, incluso, los dirigentes sindicales y trabajadores han expresado -lo dijeron en la Intendencia, en reunión sostenida con el Intendente, con el Diputado señor Salas y con el Senador que habla- estar conscientes de que esta viabilidad puede obligar al retiro de determinado número de trabajadores, para poder tener una empresa dimensionada a la realidad actual y con expectativas.

Soy optimista, señor Presidente. Conociendo el pensamiento de los trabajadores y el del Gobierno, estoy cierto de que ese diálogo empresa-trabajadores tendrá un resultado positivo para el futuro de la industria carbonífera de la Región.

El segundo tema fundamental -como se ha indicado acá, el problema de la zona no lo constituye sólo la industria carbonífera- es el programa de infraestructura de la cuenca carbonífera y de la superación de la extrema pobreza.

En esto es preciso ser claros. No se van a ejecutar en uno ni en dos años las obras de infraestructura que se requieren y que no se han realizado en décadas; pero sí existe el compromiso del Presidente Frei de mantener durante los seis años de su Gobierno un programa prioritario de obras de ese tipo en las distintas comunas de la zona.

Además, existe un desafío que el país conoce, porque se le ha dado publicidad en los diarios en estos días, y consiste en llevar adelante durante el sexenio un programa nacional de superación de la pobreza. En el segundo semestre de este año se invertirá una cifra del orden de los 500 mil millones de pesos con ese propósito y una de las 17 áreas donde se va a focalizar el gasto será en la de la cuenca carbonífera, ya que también en ella se encuentran algunas de las 50 comunas más pobres del país que se verán beneficiadas con estos recursos.

En esas tareas será primordial la participación de los municipios y de las organizaciones sociales. Y para el logro del objetivo que se persigue se aumentarán los canales de participación.

Un tercer asunto esencial lo constituye la necesidad de acelerar el desarrollo de otras actividades productivas y la instalación de nuevas empresas, con la consiguiente creación de empleos permanentes para la gente que vive en la

zona del carbón. Si no tenemos éxito en estos aspectos continuaremos con una cesantía crónica en toda esa cuenca.

Aun cuando el programa del Gobierno considera medidas muy concretas y está abierto a ser mejorado, la participación del sector privado regional y nacional es trascendental, pues no basta que el Ejecutivo fije pautas, entregue alicientes o efectúe llamados a invertir en la zona. Es imprescindible la intervención real y activa del empresariado.

El Ministro Vicepresidente de la CORFO, señor Sandoval, ha señalado nueve puntos concretos sobre la materia -ello me evita insistir en el tema-, que complementados en forma eficiente permitirían la instalación real de industrias productivas en la Región.

Al respecto, junto con los Senadores señores Andrés Zaldívar y Ruiz-Esquide y el Diputado señor Edmundo Salas, hemos estado trabajando en un proyecto de ley, que someteremos a la consideración del Gobierno y del Parlamento en los próximos días, que plantea la creación de una zona franca industrial y de almacenes francos de depósito, al estilo del sudeste asiático, en la cuenca del carbón.

Se trata de establecer una zona industrial, un espacio o área unitaria de territorio perfectamente deslindado, amparado por presunciones de extraterritorialidad aduanera, para los efectos de instalar industrias procesadoras de mercancía extranjera, con fines de exportación u otros.

En esa iniciativa proponemos que las mercaderías, materias primas, partes y piezas, maquinarias y elementos necesarios para la elaboración de productos terminados, estén exentos de los derechos y demás gravámenes que aplica la aduana, como asimismo del impuesto al valor agregado (IVA) establecido en el decreto ley N° 825. Y las mercancías ingresarían sin exigencias de registros de importación ni estarían afectas al otorgamiento de divisas por parte del Banco Central.

En el proyecto se crea un órgano o Consejo Superior, con participación del sector privado, que delimite el establecimiento de actividades en la zona y fije las prioridades de acuerdo con la conveniencia de la Región; determine mínimos de inversión; califique dicho establecimiento conforme al número de personas a ocupar; promueva con incentivos adicionales las pequeñas y medianas empresas que utilizan mayor cantidad de mano de obra; establezca porcentaje mínimos de valor agregado a los productos extranjeros; disponga prioridades ajustadas a lo que se requiere para la zona, a vía de ejemplo: industrias químicas, industrias de materiales eléctricos, industrias que trabajen la artesanía, productos electrónicos, agroindustriales, manufacturas de cuero, etcétera; y procure el otorgamiento de créditos, a través del Banco del Estado, para proyectos aprobados, y que sean convenientes, financiando el total o parte, según el interés en su materialización.

Estamos presentando esta iniciativa al Gobierno y al Parlamento para su conocimiento, a fin de reforzar, a nuestro juicio, el tema fundamental, que es la instalación de nuevas industrias en la zona del carbón.

Un cuarto tema fundamental es la capacitación y reinserción laboral para los ex mineros del carbón. Y cuando pienso en ellos, pienso en los jóvenes que, capacitándose, pueden reinsertarse; respecto a los mayores, ya indiqué que el camino es la jubilación puente. Pero los jóvenes van a capacitarse siempre que cuenten con ingresos mientras se capacitan y siempre que la capacitación la efectúen las empresas que los van a ocupar o universidades o centros educacionales superiores, pues creo que la experiencia de las OTE y ONG no es la mejor en el rubro y en la zona. La gente joven quiere capacitarse para trabajar y no para ser un capacitado cesante.

Señor Presidente, como dije al comenzar mi intervención, éste es un tema de país, ni siquiera de una Región o zona, que debe estar por sobre cualquier posición político-partidista. Todos somos responsables si nos equivocamos o no somos eficientes. Todos tenemos el derecho y la obligación de aportar constructivamente al debate. Y no me cabe duda de que el Gobierno del Presidente Frei así lo entiende, y estará abierto a cualquier aporte que mejore las proposiciones que se han entregado.

Lo que sí puedo asegurar es la preocupación personal del Presidente de la República por la cuenca del Carbón, y la reiteración de que su Gobierno buscará a través de todos los medios a su alcance una solución justa y humana a los problemas que nos afligen.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Como el Comité Demócrata Cristiano usará el tiempo concedido al Comité Radical, le restan aún 15 minutos. Sin embargo, se me solicitó que, antes de intervenir el Senador señor Ruiz-Eskude, lo haga el Honorable señor Ríos, de Renovación Nacional, quien dispone de 20 minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS.- Señor Presidente, primero quiero expresar algunos agradecimientos a los señores Ministros, aunque resulte curioso que provengan de esta bancada. Y esto no es para complicarles la vida frente al Gobierno que representan.

La verdad es que extensión de las alternativas de inversión, con los subsidios y otros aspectos, que son positivos para los efectos paralelos al tema del carbón -extensión que ha sido resuelta hacia las comunas de Cañete, Tirúa y Contulmo- habilita a una zona marginada del proyecto primitivo del Gobierno -como se nos ha informado-, lo que es útil e importante y abre nuevas posibilidades de desarrollo de la región.

El programa planteado por el señor Ministro en materia de desarrollo industrial tiene bastantes aspectos positivos. Pero -ya lo manifestó un señor Senador- cuando en una ocasión invitamos al Ministro de Energía, señor Tohá, para hablar sobre política energética, nuestro interés terminó principalmente radicado en el problema del carbón, y dentro de él, fundamentalmente en el de la Octava Región. La presente sesión también ha sido citada para ocuparse de la crisis del carbón en su totalidad. Sin embargo, por razones obvias, hoy nuestro interés también se ha centrado en esa Región. A ello básicamente me referiré, y entregaré algunas informaciones, conclusiones y proposiciones.

En primer lugar, quiero comenzar señalando cuatro criterios importantes que, para mí, son verdades.

Primero, pienso que la reconversión no es un problema de uno o dos años. La reconversión de cualquier actividad económica en cualquier nación del mundo -con las características que tiene el carbón en la historia del país-, sin lugar a dudas comprende, a lo menos, diez años. Por tal motivo, cualquier proyecto, acción o ejecución de programas relativos a este energético, desde mi punto de vista, es difícil que produzca resultados positivos antes de diez años de trabajo efectivo.

Segundo, por doctrina creo en las personas, en que están dotadas de inteligencia, capacidad e imaginación creadora y, en definitiva, en que se transforman en motores de desarrollo de toda la actividad económica, social y cultural de un país.

Tercero, y entrando más en materia, no creo en la empresa ENACAR, pero sí en la alternativa del desarrollo de la extracción de carbón, aspecto que explicaré más adelante.

Cuarto, considero que los actuales mineros del carbón no son reconvertibles. Cuando existe una relación de trabajo y social, aspectos culturales, una acción pública, familiar, que tiene una vinculación tan profunda con la historia minera, en que se sienten y son realmente actores, no sólo de una faena económica, minera, sino también de la literatura, de la música, del llanto, del silencio, de la alegría -en fin, todos los elementos humanos que van configurando un carácter sociológico en un grupo determinado de personas, en este caso, los mineros del carbón, que laboran en una actividad que han realizado por muchos años y que en la generalidad de los casos son hijos de mineros-, dificulto que exista algún grado de reconvertibilidad en sus propias acciones y actuaciones con respecto al trabajo futuro que ellos puedan efectuar. Muchos ejemplos nos permiten suponer eso. Hay quienes ya tienen la jubilación puente, otros han trabajado o han encontrado trabajo, algunos han efectuado "pololitos" en algunas otras áreas, y el resultado no ha sido positivo, salvo excepciones, como es natural. Pero la verdad de las cosas es que la concepción social del individuo resulta estar ubicada básica y únicamente en la extracción carbonífera. No ocurre lo mismo con sus hijos y con los más jóvenes, quienes efectivamente pueden desarrollar

otras labores. Y así va a ser, porque, según antecedentes entregados por el señor Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía, y otros, provenientes de distintos organismos técnicos, existen importantes áreas de la llamada "zona carbonífera de la Octava Región" cuyos "stocks" de carbón están agotados o pronto lo estarán.

Esas son -repito- cuatro verdades que deben siempre considerarse en la puesta en marcha de cualquier acción en materia de apoyo a esta zona.

Ahora analizaré el tema de la ENACAR, muy importante para mí.

Las empresas van adquiriendo algún grado de presencia en la sociedad y en el país. Hay presencias efectivas y positivas, y otras que son negativas. Y a lo mejor, muchas personas podrán sostener que, a pesar de tener una presencia negativa, la empresa no lo sea en sí. Pero -lo recordó un señor Senador- existe una cantidad enorme de información pública, de los propios dirigentes sindicales en algunos casos, de Parlamentarios, de la gente que se halla en torno a la propia empresa, en el sentido de que la ENACAR tiene un alto costo de administración. Entonces los mineros, al bajar a sus respectivos piques, llevan dos cargas: su casco y linterna y, también, la enorme deuda detrás, una pésima administración y un grado de desprestigio -no de ellos, sino de la administración- lo cual, sin lugar a dudas, termina haciendo negativo todo el proceso en torno a esa propia empresa. El hecho de que, por ejemplo, se manifieste que ha habido un alto número de contratos para asesorías inútiles, significa que se ha originado un gasto, un costo, para la empresa, para el país, para la sociedad, para la Región e, incluso, para la necesidad de estudiar tranquilamente el proceso futuro, lo que, naturalmente, perjudica cualquier operación. Esto me hace suponer que estamos frente a dos situaciones que, desde mi perspectiva -lo señalé al principio de mi intervención-, son ciertas: por un lado, están las personas, los trabajadores, los mineros; y por el' otro, la estructura administrativa, la empresa propiamente tal.

Al respecto, indicaré algunos antecedentes tocantes al punto, al margen de los que' ya expuse.

Se recordó -quiero reiterarlo- que en febrero de 1994 hubo un estudio técnico, entregado por los dirigentes sindicales a la autoridad correspondiente, en el que se sugerían algunos mecanismos que hacían factible el desarrollo desde el punto de vista técnico, económico, social y, en fin, de todo orden. Y respecto de ese estudio -lo he visto, pero como no soy experto en la materia no opinaré sobre los aspectos técnicos, pero sí en cuanto a su forma- parecía lógico y natural al menos una respuesta que, según los dirigentes sindicales del carbón, no llegó nunca. Y este esfuerzo técnico desarrollado por personas que se encuentran al margen de la administración y que quieren a su actividad merecía una respuesta, pues, aparentemente, por lo que expresa el propio estudio, existen elementos reales de factibilidad en el proceso de extracción de carbón.

Cabe señalar otro aspecto. Hay áreas que si bien es cierto no corresponden a la labor propiamente extractiva de carbón, como las de maestranza y del puerto de Lota, a mi modo de ver también requieren algunas acciones que, unidas a las alternativas técnicas y económicas de factibilidad que al parecer existen -digo aparentemente, porque no hay un estudio profundo sobre esta materia-, debieran necesariamente ir vinculando una actividad de trabajo, de empresa, con participación de los trabajadores, con apoyo de la CORFO o de los organismos públicos pertinentes, para desarrollar paralelamente estos dos caminos, labor conjunta que, como pareciera ser natural y lógico, obtendría resultados positivos en una zona, como la Octava Región, de gran cantidad de industrias y de grandes requerimientos en materia de maestranza y, en el futuro cercano, de nuevos puertos.

En cuanto a CARVILE, como empresa, creo en ella un poco más o bastante más.

Creo en su adecuación posible. Los costos informados de CARVILE en relación al mercado hacen suponer la factibilidad de su adecuación y la mantención de su desarrollo. Y eso lo voy a apoyar. Desde el punto de vista técnico, su costo de mantención es bajo y posible de sustentar en el tiempo. Así que, en mi concepto, por lo que indico, CARVILE no resulta ser un problema extremo, delicado y grave, porque -repito- es factible y absolutamente sustentable, con algunos apoyos menores, su desarrollo futuro.

En Curanilahue 2 mil 20 personas laboran en faenas del carbón, según el informe que tengo a la vista. De ellos, 347 pertenecen a las empresas mineras públicas; 858, a la mediana minería, que es privada; 500, a la pequeña minería; 100 son pirquineros, y 215, trabajan en plantas de lavado. Y las ventas de carbón -según el mismo estudio, de 1993- correspondieron aproximadamente a 4 mil 104 millones de pesos en el año, es decir, 342 millones de pesos mensuales.

A este respecto, destaco un hecho que es necesario tener presente: existe un considerable número de trabajadores del sector público, pero también uno apreciable del área privada. Y la acción que pueda llevarse a cabo en el futuro en ningún caso debe marginar de la vida laboral a pequeños y medianos empresarios o pirquineros que laboran en el área privada y con enormes dificultades para mantenerse y desarrollarse.

Y ahora me referiré al tema de hace dos años, que ha sido recurrente: el de "La Chulita", nombre tan criollo que aparece en los diarios y que la gente observa con algún grado de curiosidad. De acuerdo con los antecedentes técnicos proporcionados, las reservas estimadas de este manto minero alcanzan a los 2 millones de toneladas y tendrían alternativa de trabajo 700 personas. En cambio, para los 2 mil 20 trabajadores de la pequeña, mediana y gran minería del carbón de la zona de Curanilahue, la mantención en sus faenas duraría sólo un año y medio o dos, como máximo, motivo por el cual la adecuación de "La Chulita" resulta fundamental. Es verdad que ha habido

atraso en la solución de los problemas, por razones políticas, por presiones y por muchas otras causas, lo que, evidentemente, va provocando inquietudes y retraso en el desarrollo de una minería que implica labores durante varios meses -en algunos casos, hasta un año, y más- antes de comenzar a extraer el mineral.

Desde mi punto de vista, hay dos acciones que llevar a cabo en el caso de este yacimiento, que afectan directamente a Curanilahue. Como es sabido, la mina presenta una falla geológica que divide la extracción en dos áreas muy definidas, una de las cuales tiene galerías y existe interés por parte de los trabajadores de Trongol de laborar en ella, y la otra debe entregarse pronto en licitación pública al sector privado, para que se desarrolle con mineros de Curanilahue. Ello, con todos los efectos positivos derivados de la normativa financiera y de apoyo que la CORFO ha entregado, aseguraría el éxito de las faenas, a la vez que permitiría fortalecer y mantener activos a varios centenares de trabajadores del carbón de esa zona. Es algo práctico que es necesario implementar pronto para ir resolviendo problemas.

Respecto de los trabajadores de Trongol -no he conversado con ellos; lo haré pasado mañana, por lo que esto constituye un anuncio-, estimo conveniente buscar la medida adecuada que les permita laborar en "La Chulita", con una administración eficiente que les dé algún grado de tranquilidad y les posibilite una relación laboral más permanente y exitosa, evitando la situación de inestabilidad constante, a la que desgraciadamente nos hemos ido acostumbrando en esa área.

De lo anterior extraigo las siguientes conclusiones: en relación a los aspectos propios de la ley N° 19.129, estoy dispuesto a apoyar su extensión a todo aquello que corresponda a un puente de jubilación y proporcione una tranquilidad económica mínima, con algún grado de dignidad, a las personas que dejen de trabajar en las minas en proceso de readecuación, lo que, incluso, han planteado los propios dirigentes sindicales. Eso es básico; no hacerlo significa, a mi juicio, debilitar dicho proceso y crear una incertidumbre inconveniente en los mineros que -repito- deban necesariamente dejar de trabajar en algunas áreas, como lo propusieran ellos mismos y todos los entendidos en la materia.

Asimismo, estoy dispuesto a apoyar que continúe la extracción de carbón, siempre que se cumplan dos aspectos básicos. El primero, como señalé al principio de mi intervención, es creer en las personas, lo que es fundamental. Creo en todo lo señalado por los dirigentes sindicales en cuanto a readecuación de sus respectivas empresas en materia administrativa. Además de que exista conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de la administración y de dar un eficiente uso a los recursos, debe tenerse en cuenta que el carbón importado -el "monstruo" que está siempre presente en cualquier negociación- ha experimentado alzas importantes en los últimos meses, lo que permite suponer que llegará a puertos chilenos a un precio cercano a los 50 dólares la tonelada, al cual debe sumarse el mayor

costo por concepto de descarga y distribución. Es indudable que a esos valores -están consignados en los antecedentes técnicos proporcionados por los trabajadores- hay alternativas, aparentemente reales, que es necesario apoyar. En consecuencia, considero indispensable -y así lo hice presente a los mineros- que haya una acción, un control y un trabajo común con los entes administrativos. Los trabajadores tienen representantes, a quienes el Senador señor Arturo Frei alabó mucho, al igual que todo el mundo; pero la verdad de las cosas es que ahora se debe dar la alternativa para que todo lo que ellos han expresado se cumpla y desarrolle en plenitud. De esto surge otro elemento importante, cual es la necesidad de que cuenten con algún capital que les permita desarrollarse como personas y probar que es cierto lo aseverado por ellos en su estudio, en sus declaraciones y conversaciones, en cuanto a todo lo que corresponde a una buena y eficiente administración.

El segundo aspecto, que también estimo básico, es que tales medidas -la extensión de la ley N° 19.129 y otras- no destruyan la actividad extractiva privada, que en la zona carbonífera emplea cerca de 1.720 trabajadores y que requiere de una participación más permanente y activa. Como he manifestado en múltiples ocasiones, quienes somos empresarios tenemos clara conciencia de que el elemento fundamental es el ser humano, la persona. Y cuando se incorpora a una faena y comienza a entregar caminos de solución para alcanzar pleno desarrollo personal y colectivo, es indudable que, al margen de creerle y apoyarle en lo que piensa y realiza, esa acción y participación permitirá un éxito mayor.

Por otro lado, y recogiendo algunas aseveraciones hechas durante el debate, pienso que la acción, la política, la actividad, los caminos y orientaciones que se siguen deben tomar en consideración a la autoridad regional, pues resulta indispensable. Quienes hemos trabajado por muchos años en el proceso de descentralización hemos podido observar en nuestras respectivas Regiones que existe gran capacidad para enfrentar desafíos. Pero, junto con ello, se deben proporcionar las herramientas necesarias para que la demuestren y se integren a un proceso más activo, que tome en cuenta las características de las personas. En eso se sustenta todo el proceso de la nueva administración que busca Chile: en considerar los rasgos del individuo, su entorno social y geográfico, los aspectos culturales y su propia historia. Al conversar con los dirigentes y trabajadores del sector, expresan algo verdadero: el desarrollo del país se sustentó durante muchos años en la energía del carbón; se trasladaron millones y millones de toneladas por ferrocarril; se crearon y se pusieron en funcionamiento decenas y decenas de industrias en torno del mineral; se proporcionó energía eléctrica a las ciudades. En suma, una historia magnífica, la misma que se repitió en la industria siderúrgica, en la del cemento y en otras de gran relevancia en la Octava Región, todo lo cual, según los antecedentes recogidos, y a pesar de su pobreza, permite que entregue ingentes recursos al Fisco y aún tenga alternativas reales de desarrollo.

Termino señalando que no queremos seguir siendo exportadores de riqueza y administradores de pobreza.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Su Señoría intervino por espacio de 20 minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, al plantear la posición del Partido Por la Democracia, deseo recordar un aspecto humano abordado por el Senador señor Arturo Frei referente a los hombres que trabajan en las minas. Esta actividad constituye una verdadera epopeya; que, por sus características tan difíciles, ha sido recogida por la literatura mundial: en nuestro país, "Subterra", de Baldomero Lillo; en el exterior, "Germinal", de Zolá; "Cuan verde era mi valle", de Llewellyn; "Las estrellas miran hacia abajo", de Cronin, entre otras obras. Creo que el episodio que vive la minería del carbón puede estar descrito en alguno de los libros que señalé, donde han quedado estampadas las dificultades de tan sacrificada labor.

El problema que nos preocupa nos duele mucho, especialmente porque la explotación del mineral fue determinante en el desarrollo de la Octava Región. Sin embargo, debo aclarar que lo que tuvo un origen de esplendor y riqueza, especialmente en el siglo pasado, en el actual ha estado en problemas desde hace varias décadas, en lo cual han coincidido los señores Senadores que intervinieron con antelación.

Sería largo extenderse en la historia de la crisis y en los muchos intentos de diversos Gobiernos para enfrentarla. Pero es evidente que ella ha adquirido caracteres más dramáticos al inicio de esta década, por la naturaleza abierta de nuestra economía, que algunos no quieren recordar, lo que hace imposible -es la verdad, porque hay teorías para una cosa y para otra- otorgar protecciones y poner barreras para defender el carbón nacional de la competencia del importado o de otros energéticos.

Además, tras el alza experimentada por el precio del petróleo después de la llamada guerra de Yom Kipur y la acción de la OPEP, últimamente, y salvo el episodio del conflicto del Golfo Pérsico, se ha estabilizado en un nivel más bien bajo, lo que constituye una complicación adicional y real para el carbón, que no podemos ocultar. Los problemas de contaminación han restringido su uso, especialmente en la generación de electricidad, limitantes que pueden corregirse pero a un costo que lo vuelve a encarecer. Pero el golpe de gracia para esta actividad -y hay que decirlo en el Senado- lo constituyó el hecho de que países como Australia, Colombia y Venezuela, a los que pueden agregarse Indonesia, Vietnam y aun el nuestro, en la zona de Magallanes, iniciaron la explotación de carbones superficiales, con menor poder calorífico, pero a costos muy inferiores y colocados en puertos nacionales, entre ellos, lamentablemente, los del golfo de Arauco.

Y digamos las cosas sin ningún temor: en un comienzo se negoció con Colombia, porque se pensaba que se trataba de una ventaja proveniente de la ALADI; pero ello no es así, dado que se ha llegado a ofrecer carbón a bastante menos de 50 dólares la tonelada en puertos chilenos. Y los costos de nuestras antiguas minas, que se internan largamente -a veces 15 kilómetros- bajo el mar, perdiéndose horas en ir y volver del frente de labor, son muy superiores.

Cualesquiera que hayan sido los errores que pudieron haberse cometido y que algunos reprochan al proceso, creo necesario destacar que corresponde al Gobierno del Presidente Aylwin y a los Ministros del área de ese entonces el mérito de haber tomado la resolución de comenzar la reconversión de la zona carbonífera. Ello ha chocado con una serie de obstáculos, por la inexperiencia chilena en dichos procesos -como, al parecer, señalaba el Senador señor Ríos-, por el deterioro que sufría en la época el órgano natural existente en el país para enfrentar tal reconversión -me refiero, por cierto, a la CORFO-, y por el apego cultural, de generaciones en la zona, a una economía dependiente casi enteramente del carbón. Por fortuna, junto a tantos inconvenientes, hubo algunas ventajas para la reconversión.

La primera es que la CORFO disponía de una evaluación bastante acabada de los recursos de la zona; la segunda, que la misma Corporación, a pesar de todo, conserva aún parte de las facultades -de las que se le quiso privar integralmente- que en el pasado le permitieron ser operativa; y la tercera, que la empresa principal, ENACAR, y sus filiales, son públicas.

Como es lógico, la empresa privada Carbonífera Schwager ha procedido a cerrar la mina. Lo hizo con bastante preocupación por sus trabajadores, y nadie podía exigirle que mantuviera una actividad a pérdida. Pero actuó con la generosidad (que debe destacarse) de tomarse cierto tiempo en esa operación, lo que permitió que en Coronel se iniciara, por lo menos, una pálida reconversión.

Y quiero recordar esto: desde luego, la doble vía Concepción-Coronel ha hecho posible que la expansión de la zona se vierta con largueza hacia el sur de Concepción, con lo cual, a la vera de esa doble vía (los Parlamentarios de la Región tendrán que reconocer) han ido surgiendo parques industriales y otras actividades empresariales. Estamos ciertos de que ellas se fortalecerán como resultado del estupenda anuncio del Ministerio de Obras Públicas de que se abordará la construcción del tercer puente sobre el Biobío.

La Agencia para la Reconversión (hay que recordarlo) removió tremendos obstáculos para permitir la construcción del puerto de Coronel por parte del sector privado. Este será pronto una realidad que ayudará, sin duda, a enfrentar la alta cesantía que aún queda en el lugar.

La evaluación de la CORFO determina que el golfo de Arauco es rico en recursos naturales. Pienso que no sólo hay que mencionar lo que no se ha hecho; refirámonos también a lo que se puede hacer. La pesca en el golfo

es una de las mejores de Chile, y a ello se debe el apoyo que el IFOP presta a los pescadores artesanales desde su oficina de Concepción. Lo mismo se puede decir de la Fundación Chile. También hay que destacar la construcción de puertos artesanales, como el que se está terminando en Lebu. Lo anterior, más otras medidas complementarias, permitirá sin duda llevar adelante el desarrollo de ese excelente recurso de la zona.

La riqueza forestal de esa área no requiere mayor comentario, pero es obvio que aún falta mucho por realizar. Todavía hay vastas zonas por reforestar, lo que no puede confiarse exclusivamente, como ha sucedido hasta aquí, a la acción de la empresa privada, que ha cumplido una significativa tarea, pero, reitero, aun así, queda mucho por hacer. Respecto del turismo, creo que no basta llamar a los particulares a aprovechar los muchos recursos existentes; también hay que ofrecer algunos beneficios.

Existen posibilidades de un importante desarrollo de la industria del mueble y derivados de la madera. Países como Suecia y Dinamarca se han manifestado dispuestos a traspasarnos su enorme adelanto tecnológico en construcción de casas o partes de casas de madera, y en la fabricación de muebles de exportación, negocio que moviliza en el mundo más de 30 mil millones de dólares al año, y en el que Chile está recién comenzando a participar. Sin embargo, para que lleguen las inversiones nacionales o extranjeras requeridas, hay que atraerlas de algún modo hacia una zona que, por razones históricas y de conflicto y por formación cultural, no es tan atractiva.

El Estado no puede soslayar esta función. Aquí se terminan todas las ideologías, las cuestiones de principios, y los traumas (quiero recordarlo) que llevaron a que la Constitución de 1980 marginara al Estado de la actividad económica. En las regiones deprimidas o que sufren problemas como el que comentamos, ¡muy bienvenida la inversión privada! Pero ella requiere de algún premio, de algún atractivo especial. Y esa es tarea del Estado. ¡Del Estado!

En el problema del carbón, por respetar las ideologías de algunos, se ha actuado formulando meros llamados al sector privado, el que ha manifestado mucho interés y que, por ejemplo, abordó algunas tareas, como el citado puerto de Coronel, además de una planta conservera en Lota. Pero hace falta mucho más para que, masivamente, se desencadene una fuerte inversión de particulares en el lugar. Y no basta que haya recursos. Se necesitan, además, buenas comunicaciones. Pero nos encontramos de nuevo ante "principismos" inaplicables en una zona de conflictos, y, entonces, se empiezan a hacer cálculos de factibilidad, de rendimiento, y otros. Tenemos que convencernos de que enfrentamos un problema no sólo económico, sino que también social. En consecuencia, el aspecto social tiene, para nosotros, tanta importancia, o más, que el económico. De lo que se trata es de convertir una zona rica en recursos, aunque con escaso desarrollo y

mucha pobreza en las condiciones de vida de su gente, en una región pujante y en crecimiento.

De acuerdo a las más viejas tradiciones, eso requiere muy fuertes inversiones estatales en caminos, ferrocarriles y comunicaciones de todo tipo. Por ejemplo, es un hecho que Tirúa debe quedar conectado por carretera pavimentada a Concepción y Temuco. Es el vértice final de Arauco. ¿Qué desarrollo puede tener lugar, si hasta su alcantarillado está colapsado, según nos han mostrado los medios de difusión?

Hay muchas otras cosas que puede hacer el Estado en materia de capacitación. Uno de los argumentos que esgrimen los señores mineros, y con razón, es que, si les enseñan a trabajar en algo nuevo, la capacitación de nada les sirve cuando la actividad respectiva no existe en la zona. Y estamos de acuerdo. Entonces, en muchos está latente la solución simplista de trasladar gente a otros lugares de mayor desarrollo y posibilidades. ¡Otra vez el cálculo de economistas de escritorio! Ignoran el drama y el costo humano que significa transformar ciudades como Coronel, Lota, Lebu, Curanilahue y otras, en los campamentos abandonados que deja toda actividad minera que termina.

Son 150 mil los chilenos que viven en esa porción de nuestro territorio, y no se les puede abandonar o llevar a la decadencia, porque los unos viven de los otros. Y si no hay actividad económica, o si la población disminuye, se les ata a una cadena sin fin que ya hemos conocido en otros lugares.

¿Y el carbón? Lo hemos dejado justamente para el final, porque es el problema de mayor entidad.

Los trabajadores sienten una profunda desconfianza hacia el proceso de reconversión. Allí juegan muchos elementos: desde luego, una larga tradición desde abuelos a padres, hijos y nietos aferrados a una actividad que constituye una verdadera forma de vida, muy sacrificada, pero a la que están acostumbrados desde siempre. Cambiar se les hace difícil -sí, señores Senadores; y así lo entendemos-, sobre todo porque, además, la mina estatal paga mejor que otras actividades a las que se les invita a incorporarse.

En todas las comunidades en que se han tenido que encarar, los procesos de reconversión han resultado lentos y difíciles. También hay que reconocerlo. Así ha ocurrido en España (y no se ha dicho), Francia e Inglaterra, y ahora está sucediendo también en Alemania. Por las razones apuntadas, no resulta fácil reemplazar las actividades tradicionales por otras nuevas. Las reconversiones se llevan a cabo con éxitos y con fracasos. No parece aceptable criticar, apenas iniciada la reconversión, el hecho de que ella no haya tenido éxito en absoluto, porque resultaría falso.

Hemos señalado algunos logros de ese proceso. También hay que mencionar los fracasos, como los señalados en capacitación, donde -repito-

no se saca nada con enseñar nuevos oficios, si al mismo tiempo no se da la posibilidad de ejercerlos.

Se ha puesto un exceso de confianza en los llamados a los empresarios, ignorando, con alguna ingenuidad, las reales motivaciones que mueven la inversión privada. Sin embargo, se ha experimentado un avance al reducir el problema social que enfrentamos, disminuyendo de 15 mil a 5 mil el número de trabajadores afectados por la crisis. Y, por cierto, no es lo mismo atender a 5 mil que a tres veces esa cifra. A este propósito, quiero recordar a un distinguido señor Senador que me precedió en el uso de la palabra que no es cierto que 10 mil mineros debieron irse a la calle, porque, en realidad, un porcentaje importante de ellos obtuvo una jubilación anticipada.

Junto con haberse dado los primeros pasos de la reconversión, con muy escasos recursos, existe todo un plan de obras públicas en marcha que, como hemos dicho, es uno de los elementos básicos para resolver el problema. Pero falta mucho por hacer para que se pueda decir que se ha efectuado la reconversión, y que esta área ya no depende exclusivamente del carbón.

En el intertanto, no me cabe duda de que hay que preocuparse de esta actividad, y eso, nos guste o no, es papel del Estado. Hay quienes piensan que, puesto que algunas minas ni siquiera rinden lo necesario para enterar las remuneraciones de los trabajadores, sería mejor enviar a éstos a sus casas, pagándoles por determinado lapso, y cerrar las minas. Eso nos parece un profundo error. Ya conocimos en Chile lo que significa para los hogares tener al varón, a quien se considera el sostén de la familia, sin trabajo por largos períodos, aunque reciba una desmoralizadora ayuda económica. Recordemos el PEM; recordemos el POJH.

Otros piden que se mantenga la actividad del carbón, con distorsiones en la economía que van a gravar fuertemente a otros sectores en que Chile sí muestra ventajas. Si encarecemos nuestra energía, no cabe duda de que perderemos una de las pocas ventajas con las que podemos compensar la carestía de otros elementos, como ser los fletes, debido a la lejanía de los centros de consumo.

Hay quienes piensan en los incentivos tributarios. Personalmente, no soy contrario a ellos; pero creo que en este caso esa sola medida es insuficiente. La mera rebaja tributaria no va a atraer a los inversionistas privados, si faltan los otros estímulos que hemos señalado y que igualmente son de alto costo. Por sí sola, su efecto será muy escaso y no equivalente a la distorsión que provoca, como lo prueba la vasta experiencia chilena e internacional. Si tales excepciones tributarias se aplicaran aquí, no tendrían por qué denegarse en otras zonas deprimidas del país. Y, así, volveríamos al cuadro negativo de aquel pasado nuestro.

Los trabajadores sostienen que las minas son viables con inversiones cuantiosas, y esgrimen estudios que avalan su tesis. Otros exhiben informes

que, en cambio, sostienen lo contrario, y argumentan que es así cómo, por casi 50 años, se ha estado dilatando una solución definitiva y gastando sumas que se hacen llegar a la impactante cifra de 500 millones de dólares.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Señor Senador,...

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, dispongo aún de algunos minutos que me ha cedido el Comité Socialista.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Está bien.

El señor MUÑOZ BARRA.- La última mecanización en Lota, llevada a cabo por el Gobierno militar e inaugurada por el propio Presidente Aylwin, no ha dado los resultados esperados, según algunas personas, porque faltan inversiones adicionales para impedir el alza de costos que se produce cuando la maquinaria es trasladada a otro frente productivo.

Como se aprecia, el problema resulta muy complejo, pero creo que hay determinados conceptos que deben quedar establecidos.

La tarea de reconversión requiere de un gran consenso nacional y regional. No es tarea para burócratas. No puede imponerse una solución. Hay que dialogar, convencer; discutir entre nosotros y con los personeros del Gobierno que están al frente del sector; que nos convenzan y que los convenzamos. Pero lo esencial es ponerse de acuerdo con los afectados.

La segunda consideración es que, tanto si son viables cuanto si no, las minas no pueden cerrarse mientras no estén seguras las fuentes laborales de reemplazo. Me alegra haber oído que no se despedirá a ningún trabajador, si no se tiene para él otra ocupación en la zona.

En este sentido, los medios de información que controlan algunos sectores deberían abstenerse de sacar dividendos políticos de la situación tratando de probar el fracaso de las empresas estatales o de las medidas que el Gobierno adopta. En la misma forma tuvo que reconvertirse la empresa privada, e idénticos problemas enfrenta lo que queda de la minería privada del carbón.

Aquí, a lo mejor, habrá que gastar algo de dinero en ensayos; pero, principalmente, hay que destinar recursos para solventar el costo social. La mantención de las minas en actividad puede estimarse, quizá, como costo social alto, pero indispensable.

Para Curanilahue, por ejemplo, el cierre de Trongol podría ser fatal. Ahí está la mina "La Chulita": existe consenso en estimar que sería rentable mediante una inversión que se calcula en un millón y medio de dólares, aunque otros piensan en una suma superior. No cabe duda de que, para salvar a Curanilahue, debe ponerse en explotación "La Chulita", y hay empresarios privados interesados en ella. Pero aquí surge la prevención de los trabajadores, que temen perder su fuente laboral. Es preciso encontrar una solución armónica que permita la explotación de esa mina, acaso una empresa mixta, de propiedad del Estado, de los trabajadores y de

inversionistas privados. Y una vez que el personal viera que su trabajo está asegurado, perdería el temor a la privatización.

En el mismo Curanilahue, puede hoy no ser rentable abrir un camino hacia el interior. Pero no cabe duda de que éste absorbería la cesantía actual, transformando la ciudad, hoy tan a mal traer, en un centro de paso activo, sobre todo con el parque industrial que ahora se proyecta.

En fin, creo que el problema de la actividad carbonífera debe enfrentarse con un criterio esencialmente práctico, cuidando a su gente, pero sin perder de vista el hecho de que al final, con la reconversión, subsistirá el mineral que sea realmente competitivo. Pero la Región habrá salido de su extrema pobreza, explotando también los ricos recursos que le dio la naturaleza y que quizá la propia actividad extractiva fue postergando.

Por todas estas razones, nosotros apoyamos cualquier solución que -como se está encarando ahora- combine, al mismo tiempo, el diálogo y el acuerdo con los mineros del carbón, así como con todas las partes interesadas e involucradas en los problemas de aquellas provincias.

Reconocemos, como Partido, la importancia de los últimos anuncios del Gobierno referidos a la inversión extraordinaria que se está realizando para mejorar integralmente el sector. Pero ello, a la luz de las grandes carencias, NO ES SUFICIENTE, y debe mantenerse y acrecentarse en un plan de desarrollo coordinado.

En la fijación de medidas para hacer viable la explotación carbonífera de la Octava Región hay que contemplar una jubilación puente para aquellos trabajadores que no puedan reinsertarse laboralmente.

Si en un plazo de seis meses no hay en el área inversión privada que asegure la generación de empleo, el Estado debe asumir esa situación. Ello significaría, a su vez, que, cumpliendo su rol tutelar, deberá desarrollar fuentes de trabajo e invertir excepcionalmente los recursos necesarios para levantar esta microrregión del carbón, que con tanta urgencia requiere una acción real y concreta.

Termino mis palabras, señor Presidente, solicitando que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República transcribiéndole mi intervención.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición del señor Senador.

Acordado.

Corresponde el tiempo al Comité Unión de Centro Centro.

Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, trataré de ser breve y concreto.

En primer lugar, quiero celebrar la iniciativa del Senador señor Cantuarias al proponer esta importante sesión de la Cámara Alta del Congreso. Al mismo tiempo, agradezco la visita de los dirigentes sindicales y comunales que, preocupados por su zona, han acudido al Senado, no para volver a escuchar lo que ya saben, sino a fin de conocer nuevos análisis, ideas y caminos para solucionar sus problemas.

"No hemos sido capaces de modernizarnos tecnológicamente", se ha dicho aquí esta tarde. También se ha señalado que ello es responsabilidad de todos. Pero, en mi opinión, no lo es de los trabajadores del carbón, ni de sus sindicatos, sino que de los dueños de esa empresa carbonífera, es decir, del Estado, que no supo adecuar oportunamente su situación.

No cabe duda de que existe una baja productividad, en comparación con otras fuentes similares de producción energética. Los estudios para mecanizar la mina debieron haberse realizado hace mucho tiempo, porque constituyen la base para incrementar actividades de esta naturaleza, que pretenden ser eficientes.

Y en tal sentido, quiero recordar el caso de Phelps Dodge, la industria de cobre más importante de Estados Unidos, cuyo alto precio de producción del mineral hasta hace pocos años, era muy superior al chileno. Hoy, sin embargo, produce a costos inferiores incluso a los de CODELCO. Además, se encuentra efectuando importantes inversiones en Chile.

También deseo mencionar lo ocurrido con el salitre, ya señalado en esta Sala. Cuando se cierran las empresas mineras, es muy difícil -y también implica un alto costo- volver a ponerlas en actividad. Así lo enseña la experiencia chilena. Pero, hoy día, el salitre nuevamente ha comenzado a explotarse, en circunstancia de que esas labores fueron abandonadas hace casi 50 años.

Vale la pena hacer notar que existe una dificultad adicional en la producción de carbón, porque el nacional debe competir con otros combustibles importados.

En 1989, con el dinero equivalente a una UF se compraban 16 dólares, y, hoy, con la misma cantidad se compran 26 dólares. Es decir, hay más de 60 por ciento de deterioro en el precio de nuestro producto, lo que significa una ventaja más para el carbón importado, o para las fuentes energéticas alternativas. Este ejemplo explica también las dificultades por las que atraviesa el sector agrícola.

Pero quiero ser optimista. El problema de la industria carbonífera debe continuar siendo encarado en la forma en que actualmente se está haciendo. Por eso, deseo felicitar el esfuerzo desplegado por el Gobierno, en especial por el señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, al tratar de encontrar alternativas viables para las familias de Lota, Coronel, Lebu y, en

general, de toda la zona del carbón. Y pido a esa Corporación que haga igual esfuerzo de reconversión en otros sectores productivos, como, por ejemplo, en aquellos vinculados a mi Región, donde se encuentran afectadas diversas actividades agrícolas, como la vitivinícola y otras.

Respecto del plan decreciente de pérdidas que se ha estudiado para el sector del carbón, pienso que podría tener una presentación diferente. Se ha señalado aquí la conveniencia de establecer subsidios. No creo en ellos, pero sí en los incentivos. Si el Estado sabe cuánto puede costarle lograr una actividad productiva eficiente de las minas de carbón, propongo que se considere la posibilidad de licitar, en propuestas públicas, conforme a plazos y valores decrecientes, la entrega de recursos a la iniciativa privada. Y ello, con el fin de que ésta pueda emplear su inteligencia e imaginación en tratar de activar las producciones de todas las minas, con los mismos costos que le significa al Estado mantener su actual situación. Porque esto no sólo implicaría que aquellas continuaran en pleno funcionamiento, sino que también se traduciría en generar nuevas actividades.

Lo anterior puede lograrse -y es una idea concreta que sugiero- a través de un plan de "diferimiento tributario" para toda la zona del carbón y de Arauco. El consiste en que los impuestos que hoy día pagan empresas altamente eficientes puedan ser invertidos para poner en marcha la industria minera. Los planes de "diferimiento tributario" han tenido pleno éxito en otros países, precisamente enfocados hacia actividades que en un momento se estimaron poco eficientes.

Es necesario impulsar la regionalización, a fin de que la riqueza vaya quedando en la zona y sea realmente efectiva.

Si tenemos en consideración que estamos hablando de un problema energético, conviene destacar que el flete es uno de los principales costos de la producción y venta del carbón. El valor del flete de una central productora de energía termoeléctrica instalada encima del área carbonífera podría ser perfectamente competitivo. Y si se ocupa aquélla, utilizando tecnologías modernas, en transformar la pulpa de fibra larga de pino en papel, podríamos convertir el carbón en energía y ésta, en papel. Y, también a través de modernas tecnologías que permiten su recubrimiento, es factible la producción de papeles de la más alta calidad.

Por lo tanto, por esta vía -que ya he mencionado en otra oportunidad-, Chile podría dar un nuevo impulso importante a su producción energética, porque, al fin de cuentas, cuando hablamos de carbón estamos refiriéndonos a energía.

Quiero, en definitiva, expresar una voz de esperanza. Recordemos que, hace algunos años, se aludía a las dificultades que enfrentaba Chile como país y a su viabilidad futura. Hoy, eso ya no se discute. Y me gustaría que el día de mañana se pudiera decir que esta voz de esperanza se ha transformado en una realidad concreta, reactivando la zona productora de

carbón, encontrando los mejores caminos para ello y creando los incentivos adecuados con el objeto de que fluyan los capitales que se precisan a fin de poner en actividad esas minas, sin que necesariamente deban pasar antes por su cierre, para que otros después las vuelvan a abrir, porque eso implica un costo muy alto.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- El Comité Unión de Centro Centro aún dispone de diez minutos.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, cedí el resto de mi tiempo.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Siendo así, tiene la palabra el Honorable señor Ominami.

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, antes que todo, quiero valorar la realización de esta discusión y el tipo de debate que estamos sosteniendo. Qué importante es poder intercambiar opiniones libremente, de cara a los trabajadores, que están siguiendo con mucha atención el tema. Quedaron atrás los tiempos en los cuales se legislaba en secreto, y nadie sabía nada respecto de lo que allí se acordaba.

Creo que también es necesario valorar el hecho de que estemos abordando hoy día una materia como ésta, en un momento diferente, desde el punto de vista de nuestro debate económico. Hace no muchos años, imperaba la idea de que los despidos y las quiebras de empresas eran, simplemente, la sanción del mercado a la ineficiencia. Y no había más remedio que rendirse frente a esa evidencia. Ahora, afortunadamente, enfrentamos una situación distinta. Se puede desarrollar una discusión abierta, de cara a los trabajadores; tenemos un Gobierno dispuesto a hacerse cargo de los problemas representado en esta Sala por tres señores Ministros, quienes han venido a debatir la materia y a formularnos sus planteamientos. Creo que es conveniente destacar este hecho, que ha permitido abordar el viejo problema del carbón.

Señor Presidente, el tema que nos ocupa es de tal gravedad, que requiere hablar con mucha verdad y objetividad. No sólo estamos en presencia de una crisis productiva, sino también ante una crisis humana y social, que amenaza a comunidades enteras y a buena parte de nuestro territorio. Esto, precisamente, es lo que hace dramática la situación.

Desde ese punto de vista, quiero decir con mucha franqueza que no es posible pensar en mantener un problema como el que hoy existe. Creo que el país y los propios trabajadores de estas empresas no pueden aceptar el hecho de que ellas estén produciendo con tales diferencias de costos respecto de la competencia. Eso no es razonable. Por ello, tenemos que hacer un doble esfuerzo. Comparto lo que aquí se ha planteado en cuanto a que, por un lado, es fundamental rebajar los costos en las empresas de carbón, para cuyo efecto es básico desarrollar un programa de inversiones

y ajustar las dotaciones a niveles compatibles con los esfuerzos tendientes a disminuir los costos. Y, por otra parte, es primordial dar un gran impulso a la reconversión y a la creación de nuevas actividades.

Se me hace muy difícil pasar por alto algunos de los conceptos vertidos por el Senador señor Cantuarias en su intervención. No es primera vez que tengo la ocasión de discutir con él el tema del carbón. Por eso, quiero decirle, muy fraternal y derechamente, que, a mi juicio, el objetivo que Su Señoría se propuso, de realizar una exposición con altura de miras, no se cumplió. Y le explicaré por qué. Siento que en su intervención hubo un enjuiciamiento implacable al Gobierno del Presidente Alywin, sin reconocerle nada, y sin hacer la más mínima referencia al carácter histórico de esta crisis. Tampoco mencionó el hecho de que, por ejemplo, en el período comprendido entre los años 1974 y 1990, se invirtieron en la zona del carbón más de 400 millones de dólares, aporte que no sirvió para garantizar un proceso significativo de disminución de costos que permitiera a las empresas pararse sobre sus dos pies y competir con éxito. Por lo tanto, me parece que hay una falta de ecuanimidad en el tratamiento del tema.

Señor Presidente, creo que en todo esto existe, además, un problema de consistencia. Me llama profundamente la atención que, cada vez que enfrentamos este tipo de situaciones, quienes, muy legítimamente, son los grandes adalides del mercado y los fervientes partidarios de las privatizaciones, lo único que hacen es una gran diatriba respecto del Estado y del sector público. Por eso, pienso que aquí existe un elemento de inconsistencia; hay doble estándar.

Soy de las personas que creen que el mercado juega un rol muy importante, pero reconozco sus limitaciones. Y siento que el caso del carbón es una expresión de ello. La economía de mercado no resuelve los problemas de esta área, ni tampoco los solucionan el mercado y los privados, funcionando libremente. El sector privado no ha sido capaz -digámoslo con franqueza- de desarrollar un potencial productivo que pueda sustituir adecuadamente a la industria carbonífera. Eso no ha ocurrido. Y abrigo serias dudas de que ello pueda suceder con las franquicias tributarias que se han planteado, porque los propios privados de la región han dicho que ese tipo de instrumentos es ampliamente insuficiente para superar los problemas.

Por eso, apelo a la seriedad, a la consistencia y a la objetividad para tratar este tema tan delicado.

Hay poco tiempo para entrar en el detalle de las medidas propuestas por el Gobierno. En este sentido, considero satisfactorio el planteamiento de los señores Ministros. Me parece que las acciones indicadas apuntan en la dirección correcta. Es fundamental readecuar las faenas mineras hoy existentes, porque no es admisible mantenerlas en las condiciones actuales; resulta vital llevar a cabo amplios programas de infraestructura; es crucial fortalecer la reinserción laboral de los mineros, y constituye un paso urgente e

indispensable desarrollar un conjunto de iniciativas en el campo del fomento empresarial.

Comparto lo esencial de este planteamiento. Sin embargo, quisiera formular algunas peticiones. En primer lugar, una al Gobierno. Considero que para el país, para la zona y para los trabajadores del carbón es muy importante lo planteado aquí por los señores Ministros en cuanto a dar garantías de que la Empresa Nacional del Carbón, aunque con un ajuste de dotaciones, continuará existiendo. Me parece fundamental que, como resultado de esta sesión, se pueda reafirmar ese compromiso, con precisiones en términos de plazos y de las inversiones necesarias, para que, junto con el cumplimiento de ese objetivo, se garantice que ENACAR operará con costos razonables respecto de la competencia.

En segundo término, me gustaría tener precisiones de parte de los señores Ministros en cuanto a la responsabilidad institucional en el desarrollo del programa. Muchas iniciativas en este campo terminan sin haber logrado los efectos esperados por falta de capacidad institucional. Por eso, a mi juicio, resulta de vital importancia precisar quién tendrá la responsabilidad en la ejecución del programa; cuáles serán los medios con que se contará en el plano institucional; qué profesionales actuarán; cuál será la capacidad técnica; dónde, en definitiva, estarán radicadas las responsabilidades tanto políticas como técnicas. Considero fundamental que el Gobierno precise con claridad esos aspectos.

Por último, quiero pedir a los representantes de la Oposición lo siguiente: que nos digan cuál es su posición en cuanto al planteamiento del Gobierno; que no nos limitemos, simplemente, a mirar hacia atrás; que nos señalen si los ocho o nueve puntos mencionados aquí son los adecuados o no; que precisen, por ejemplo, en cuanto a la franquicia tributaria propuesta, qué esperan de ella, porque se habla de un mecanismo de ese tipo y nadie dice cuántos empleos se podrían crear en virtud de su aplicación.

Señor Presidente, pienso que no sólo sería importante interpelar al Gobierno en esta materia, sino también a los representantes de la Oposición, de manera que en conjunto podamos llegar a definir un programa que permita, finalmente, enfrentar con éxito este gravísimo problema.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- El Comité Socialista ocupó diez minutos.

Están inscritos a continuación los Senadores señores Larre y Ruiz-Esquide.

Al Honorable señor Larre le ha cedido tiempo el Comité Unión de Centro Centro...

El señor LARRE.- Y el Comité Independiente, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Ese Comité agotó el que le correspondía, señor Senador.

Al Comité Radical le restan 13 minutos.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, el Comité Independiente de tres Senadores no ha hecho uso de su tiempo. En todo caso, el Comité Demócrata Cristiano está dispuesto a otorgar algunos minutos al Senador señor Larre, en caso necesario.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene razón, Su Señoría. El Comité Independiente no ha intervenido.

Tiene la palabra el Honorable señor Larre.

El señor LARRE.- Señor Presidente, aun cuando el ciudadano común desconoce el hecho, el carbón es una fuente de energía de extraordinaria importancia a nivel mundial. En los países desarrollados que integran la OECD, ocupa un rol creciente en la generación de electricidad a partir de 1973, alcanzando 40 por ciento en 1992. Si se considera el panorama mundial completo, ese porcentaje sube sobre el 50 por ciento. Además, el carbón tiene una aplicación relevante en la producción de cemento y en la industria en general.

La producción mundial superó los 3.500 millones de toneladas métricas en 1991. Los tres principales productores (China, Estados Unidos y las Repúblicas Socialistas) producen dos tercios del volumen total.

La importancia del carbón proviene de la abundancia de sus reservas, distribuidas en todo el mundo; de la inversión relativamente baja que se requiere para explotarlo; de su bajo costo como energético, y de su facilidad de transporte, almacenamiento y utilización.

Resulta difícil imaginar al mundo sin carbón; entre otras razones, por las siguientes:

a) Las reservas de petróleo son escasas; están en manos de pocos países y su comercialización es manejada por un cartel.

b) El gas natural, aunque más abundante y limpio, no está disponible en todas partes; es muy complicado de transportar y almacenar e implica elevadas inversiones y alto costo.

c) La energía nuclear encierra peligros por todos nosotros conocidos, y

d) La generación hidroeléctrica, aunque limpia y de bajo costo, representa elevadas inversiones y, últimamente, también genera preocupaciones ecológicas por su impacto en la naturaleza, como lo comprobamos recientemente con motivo del proyecto Pangué en el Alto Biobío.

¿Cuál es la situación del carbón en Chile? A pesar de que algunos puedan creer lo contrario, en la economía nacional no resulta importante. El consumo anual oscila entre 3 millones y 4 millones de toneladas por año, cifra insignificante en el contexto mundial. En nuestro país, la generación eléctrica (que en el resto del orbe representa, lejos, el mayor uso de carbón) se

realiza principalmente utilizando plantas hidráulicas. A pesar de esto, la generación eléctrica en plantas térmicas que queman carbón constituye su principal uso en Chile, con un consumo anual de entre 1,5 millones y 2,9 millones de toneladas. En la fabricación de acero, cemento y otros procesos industriales y mineros, se utilizan entre 1,5 millones y 1,7 millones de toneladas adicionales.

Chile no tiene reservas de carbón bituminoso (como el de Arauco) de tamaño significativo ni que se pueda explotar en forma eficiente y competitiva. Sus difíciles condiciones hacen que su productividad no supere las 200 toneladas por hombre-año, mientras que el promedio de Estados Unidos, en esa relación, es superior a 7 mil; de Australia, a 6 mil, y de Sudáfrica, a 2 mil. En los países de alta productividad se llega hasta las 15 mil toneladas por trabajador-año, como ocurre en las dos primeras naciones mencionadas. En éstas una mina subterránea promedio llega a más de 3 mil toneladas por empleado-año, y las eficientes -que son las que exportan- superan las 10 mil toneladas.

Hoy, en Chile se puede importar carbón a precios entre 45 y 50 dólares la tonelada, internada y descargada. Los costos de ENACAR son, actualmente, varias veces esa cifra. Después de mucho esfuerzo, se habla de llegar a 60 dólares la tonelada.

Esta situación, lamentablemente, es similar para todas las minas actuales de la Octava Región. El caso es distinto para los productores privados de las Regiones Décima y Duodécima, quienes, sin la interferencia del Estado, sí pueden enfrentar al carbón importado y representan, ahora y a futuro, un recurso interesante para el país.

La productividad de Catamutún (mina subterránea ubicada en la Décima Región) es de alrededor de 500 toneladas por trabajador-año, lo que, aunque bajo, constituye un buen nivel, dado el bajo volumen de producción, que no permite mayor mecanización, pero sí ser competitivo, sin pérdidas. Catamutún podría desarrollar una mina capaz de producir y abastecer, en forma competitiva, al menos un tercio del consumo nacional, actual y futuro.

COCAR, en la Duodécima Región, con una mina a tajo abierto, obtiene alrededor de 3 mil toneladas por trabajador-año, y también podría mejorar considerablemente con un mayor volumen de producción.

Ni COCAR ni Catamutún han recibido subsidios ni apoyo financiero del Estado.

Aun si se mecanizara adecuadamente ENACAR, como se pretende por el Gobierno, sus resultados no mejorarían lo suficiente, al punto de lograr la meta de hacerla viable en el tiempo y en el contexto mundial. Nos preguntamos por qué. Ocurre que la gran cantidad de fallas geológicas hace incompatible su operación con un sistema mecanizado, sin olvidar la gran profundidad del yacimiento, la distancia hasta los frentes, el escaso espesor de los mantos, las limitadas reservas y la mala calidad del producto, por su

alto contenido de azufre y su baja temperatura de fusión. Si fuera factible hacer viables las minas de la Octava Región, cómo se explicaría, entonces, que los propietarios privados de Schwager hayan decidido absorber una cuantiosa pérdida y cerrar la mina.

Se debe considerar, además, lo siguiente:

No sólo carece de importancia el carbón en la generación de energía en nuestro país, sino que las empresas estatales que lo producen no tienen incidencia significativa en el abastecimiento de este mineral. La participación de ENACAR, que en su mejor momento en los últimos 10 años llegó a alrededor del 50 por ciento del consumo, en 1994 no superará el 10 por ciento. Dicha empresa, en 1993, produjo 334 mil toneladas, equivalentes a 11 por ciento de la producción; las empresas Catamutún, en el mismo año, llegaron a 370 mil toneladas (12 por ciento), y COCAR, por su lado, produjo más de 1 millón (sobre 33 por ciento). Descontando algunos otros productores, que no superan el 5 por ciento, el resto, equivalente a un 39 por ciento, se importó principalmente de Australia y no de Colombia, como algunos afirman.

Los trabajadores de ENACAR son actualmente alrededor de 2 mil. Esta cantidad, ahora reducida y bajo el papel de la empresa en el contexto del abastecimiento nacional, no justifica los elevadísimos recursos que el Estado chileno ha invertido en la empresa en los últimos decenios: más de 500 millones de dólares, como aquí se ha sostenido, sin contar el endeudamiento con el sistema financiero, contraído con el aval del Estado. Ni aun si se considerara el impacto en la zona a través del empleo indirecto, se justificaría esa inversión. A nuestro juicio, hay mejores formas de atacar el problema.

Lo que el Gobierno está haciendo para desarrollar actividades alternativas que compensen las dificultades derivadas del carbón en la Octava Región y absorban la desocupación generada por el cierre de las minas, representa el camino adecuado. Esta es nuestra respuesta al distinguido colega que me antecedió en el uso de la palabra. Pero no es razonable seguir apoyando en tal magnitud a una empresa que no tiene ninguna expectativa futura, con los recursos de todos los chilenos y lo que es peor, señores Senadores, en desmedro de otros trabajadores nacionales que sí pueden competir con el producto importado, como los de las empresas privadas de Catamutún y COCAR.

Desgraciadamente, dadas las distorsiones existentes, la actividad particular de la Décima y Duodécima Regiones no puede justificar las inversiones necesarias para mantenerse, ni mucho menos crecer. Incluso arriesga desaparecer completamente con motivo de la competencia desigual con ENACAR, empresa del Estado.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Senador?

Debo hacer presente una vez más que están absolutamente prohibidas las manifestaciones. De persistir tal situación, me veré obligado a hacer desalojar a las personas que se encuentran en las tribunas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LARRE.- Catamutún, que en 1993 produjo cerca de 200 mil toneladas sin ayuda del Estado, generando empleo bien remunerado y en buenas condiciones de trabajo y seguridad para más de 500 personas en forma directa, en 1994 perdió o dejó de vender más de 60 mil toneladas, de las cuales, por lo menos, 40 mil fueron a parar a manos de ENACAR-CARVILE. Su nivel de precios también se redujo considerablemente, en gran medida, en respuesta obligada a la política de precios de las empresas estatales, ya que el sector privado no tuvo compensación a través de subsidios ni recibió ayuda estatal alguna. Lo anterior obligó a Catamutún a reducir su fuerza de trabajo en más de 150 personas. El impacto del cierre de esta mina en la comuna de La Unión puede llegar a ser, proporcionalmente, tan dramático como la situación de la Octava Región.

Por último, señor Presidente, si el Gobierno decide seguir "manteniendo" a ENACAR y a CARVILE -como parece ser el caso- a pesar de lo que recomiendan los argumentos técnicos y económicos, en el sentido de cerrarlas y enfrentar los problemas sociales directamente, debe definirse un marco adecuado para evitar la competencia desleal de dichas empresas del Estado y adoptarse medidas que terminen con la discriminación que sufren los mineros de los entes no estatales. Me refiero a los trabajadores de Catamutún en la Décima Región y COCAR en la Duodécima.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de esta sesión hasta las 20, a fin de escuchar a los Senadores señores Ruiz-Esquide y Mc-Intyre, que disponen de tiempo para intervenir, y, posteriormente, tratar un proyecto de acuerdo presentado a la Mesa.

Acordado.

Al Comité Demócrata Cristiano le restan 13 minutos.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, quiero adherir a las expresiones vertidas por otros señores Senadores, quienes han manifestado su satisfacción por la presencia de los señores Ministros en la Sala y por el sentido que ha llevado la sesión.

Al mismo tiempo, deseo hacer presente nuestro agrado por la forma como se ha presentado el tema y por las proposiciones formuladas para resolver la situación. Y esa satisfacción se convierte en especialísima, porque las autoridades de Gobierno, los Parlamentarios que han participado en el debate, la diligencia de los trabajadores y de las organizaciones comunitarias

y las municipalidades de la Región de la zona del carbón, han asumido con seriedad la solución de un problema que, en un instante, habría podido derivar en un grave conflicto social.

En los minutos que nos quedan -después de esta larguísima sesión- trataré sólo de precisar algunas materias que me parecen importantes, procurando no repetir los conceptos aquí expresados.

En primer lugar, señor Presidente, desde que asumimos nuestros cargos de Senadores -e incluso, en otra oportunidad, cuando fuimos Diputados- entendimos el de la zona del carbón fundamentalmente como un problema de orden social que afecta a 150 mil ó 200 mil personas y que se arrastra por más de 50 ó 100 años. En ese carácter debe remarcarse el tema, y en él deben ajustarse hoy los criterios políticos, económicos y técnicos. ¡No al revés! No es meramente un problema de números, sino uno que afecta a miles de personas que, por muchos años, han llevado su vida de manera distinta de la de otros chilenos en las diferentes zonas del país.

No es lo mismo tener una mina que produce carbón en una cierta zona a un costo determinado y que, por lo tanto, puede o no puede cerrarse en virtud de las ventajas comparativas, y en las condiciones en que se halle, a que dicha mina se ubique en un lugar donde su entorno tenga la posibilidad de transformarse en una buena fuente de trabajo.

Esto lo venimos sosteniendo, señor Presidente, en todos los textos que hemos presentado, desde 1990.

En segundo término, para mayor claridad de los señores Senadores que han tenido la gentileza de tratar en el Senado el tema del carbón y los problemas de nuestra zona con especial dedicación desde hace cuatro años, deben distinguirse las dificultades del carbón y las que son propias de la zona. Están, íntimamente ligadas, pero no son la misma cosa. Por lo tanto, aunque hoy estuviera plenamente resuelto el tema del carbón, la llamada "zona del carbón" -ojalá deje de ser denominada así, ya que el énfasis debe darse en otras fuentes de trabajo- igualmente necesita inversiones, porque tiene un retraso respecto del resto del país, tal vez de 40 ó 50 años.

Por consiguiente, según un cálculo conservador, invertir en Arauco, Lota y Coronel en una infraestructura capaz de dejarlas en las mismas condiciones que las demás provincias de Chile, significa una suma no inferior a los seiscientos o mil millones de dólares.

Para precisar algunos puntos de vista sobre el problema del carbón, que hemos planteado en forma pública y que han sido informados en la prensa, cabría consultar cuáles son las tres o cuatro ideas básicas en las cuales debemos trabajar.

Primero, posibilidad de hacer viable las minas de Lota, Curanilahue y Lebu. En el caso específico de Lota, la inversión se está negociando con el Gobierno; y puede significar un plan de cuatro o cinco años, con evaluación al

tercero de ellos, por un monto mínimo de alrededor de 7 millones de dólares o, eventualmente, lo necesario para la viabilidad de la mina. Se ha hablado mucho de su alto costo promedio de producción. Y es cierto: desde mayo del año pasado hasta ahora, alcanza a 148 dólares por tonelada, pero con la salvedad de que, en algunos meses más, cuando esté funcionando el "Manto 3", se llegará a 49 dólares por tonelada, lo cual la acerca a la probabilidad de hacerla viable.

Segundo, separación de las minas por sus características especiales, como señaló aquí un señor Senador.

Tercero, diferenciación entre la deuda acumulada de 72 millones de dólares -ese término es inadecuado, porque los costos se calculan en una "mochila" total- y el costo financiero de producción. Debe ser así si queremos llegar a un debate serio.

Por último -estoy tratando de ser muy telegráfico por lo breve del tiempo de que disponemos-, incorporación de las minas de carbón de la Octava Región dentro de un proceso de política energética, como lo planteó el señor Ministro.

El problema de la zona del carbón consiste en que, cuando se haga la transformación de las minas -obviamente los trabajadores reconocen que ello significará reducir la dotación de personal-, exista una opción simultánea de actividades, a fin de evitar la cesantía. Muchos obreros probablemente no tendrán opción, pero sí la mayoría, porque la gran cantidad de jóvenes que están laborando en las minas son perfectamente "reconvertibles", como aquí se ha expresado. Sin embargo, en el intertanto, debería establecerse un puente para no dejarlos en la indefensión mientras se generan otras fuentes de trabajo. Esto es lo que se llama la reconversión.

Ahora, deseo dar a conocer algunas ideas centrales tocante a la materia.

En primer lugar, la acción y el rol del sector público, que, a mi juicio, plantean dos grandes líneas: la infraestructura, respecto de la cual hemos dicho que requiere de un plan sexenal ó decenal, con a lo menos 40 ó 50 millones de dólares para establecer condiciones adecuadas a fin de que la inversión privada otorgue estabilidad permanente en la zona, sin la necesidad forzosa de un subsidio; y la otra, las iniciativas legales correspondientes, como también lo hemos señalado en forma pública. Al respecto, debo recordar que con los Senadores señores Frei, Andrés Zaldívar, Ruiz y Páez, presentamos un proyecto de ley tendiente a modificar eficientemente lo que hoy impide al Estado invertir en empresas ubicadas en zonas deprimidas -no sólo en la del carbón-, sin atropellar al sector privado, proyecto que, estructurado sobre bases y criterios claros y precisos, ha de contribuir al desarrollo. Dicha iniciativa propone la inversión a tres años plazo en empresas pequeñas y en rubros donde no exista la acción privada, con obligatoriedad de contratar mano de obra de la región; y transcurrido dicho plazo, llamar a una

licitación al sector privado, con la posibilidad de que intervengan los propios trabajadores.

En segundo término, figura la capacitación. Al respecto, el señor Ministro ha dado a conocer cuáles serán sus objetivos. Existen dos niveles de capacitación: uno relacionado con las empresas que se formarán; y el otro que, sin estar en este momento en el debate, requiere mano de obra especializada, porque el gran problema de los empresarios consiste en no contar con trabajadores capacitados en la zona.

En tercer lugar, se encuentra el promover la inversión privada. Se ha hablado mucho de otorgar franquicias tributarias. Yo estoy abierto a la idea; pero las medidas deben estar revestidas en todo el país de equidad, entendiendo por ésta el privilegio de las zonas más desposeídas y como un paso superior de la igualdad. Sin embargo, a la empresa privada no le interesa este punto.

Sobre el particular, señor Presidente, solicitaré que se adjunte a mi intervención un documento que tengo en mi poder -el cual haré llegar a la Mesa-, con el objeto de dejar constancia escrita de la respuesta de los empresarios de la Octava Región, donde señalan que con el nivel de impuestos pagado por las empresas mediana y pequeña no les interesan las exenciones tributarias. Sí es interesante para ellos el subsidio a la mano de obra, el fondo de garantía, etcétera. Si alguien sostiene que con las exenciones tributarias se producirá inversión privada, ¡conforme!; pero, que yo sepa, en las zonas norte y sur del país donde se ha establecido este tipo de franquicias, así no ha ocurrido.

En cuarto término, está el establecimiento de un mecanismo de jubilación.

Y por último, debo mencionar la posibilidad que planteamos al señor Ministro de Educación, en cuanto a iniciar en la zona del carbón un plan piloto para la transformación global de la educación chilena en el ámbito técnico-profesional.

No hay reconversión posible en ningún país del mundo si no se dan a lo menos algunas condiciones, como tiempo para llevarla a cabo, y creación de nuevas alternativas de trabajo, que es lo que precisamente estamos haciendo mediante ese proceso.

Señor Presidente, aprovecho de señalar aquí, para conocimiento del Senado, que esto de que en un momento determinado se toma la decisión de despedir un cierto número de trabajadores por razones económicas, no es de ahora. Ya en 1984 ó 1985 existió en la zona del carbón una enorme cesantía. ¡Y no hubo reconversión! A los despedidos simplemente se les dio un sueldo por año de trabajo. A través de tal procedimiento, la gente se encontró con dinero, pero cesante, y la zona se transformó en un lugar de desesperanza de la gente.

Entonces, cuando se critica el actual proceso de reconversión, que tiene muchos errores -sobre la materia pediré que también se adjunte un informe

de la Contraloría General de la República y la respuesta de la AGECA al Senado-, no se habla de lo acontecido históricamente en ese entonces, porque desgraciadamente -como señaló un Honorable colega-, cuando se hace una historia muy reciente de las cosas, nada se dice de lo ocurrido en los años anteriores, entre 1974 y 1989, cuando no hubo inversión en el área, originándose el déficit de desarrollo que ahora enfrentamos, y se provocó esa cesantía respecto de la cual jamás se pensó en aplicar algún sistema de reconversión para mitigarla.

En suma, proponemos la modificación legal a que he aludido y, además, un proyecto de acuerdo que recoge las ideas que he expresado, que sometemos a la consideración del Senado.

Ahora bien, creo importante tener presente esta historia, no para criticar o traer temas políticos al debate, sino para recordar -reitero lo señalado en un comienzo- que enfrentamos un problema social del cual son responsables todos los Gobiernos anteriores y la sociedad entera. Daré una sola cifra para desmentir la crítica tan mordaz que se ha hecho a la gestión de este período. Entre 1986 y 1989 -cuatro años del Gobierno antepasado-, el promedio de inversión pública en la provincia de Arauco y en las comunas de Lota y Coronel fue de 10 mil 595 millones de pesos, en valores de 1993. En los años 1990, 1991, 1992 y 1993, en cambio, dicho promedio alcanzó los 29 mil 135 millones de pesos, es decir, tres veces superior. Y esto, con un elemento adicional: la inversión ha ido creciendo, en valores de 1993, desde 3 mil 600 a 5 mil 900, a 9 mil 30 y a 11 mil 175 millones de pesos. Todo ello, antes de las sesiones del Senado, antes de que nadie hubiera criticado la labor del Gobierno en la materia, de manera que esta medida fue espontánea y no fruto de demanda social o política alguna.

Señor Presidente, quiero saber de cuánto tiempo dispongo todavía.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Está exactamente en el límite, señor Senador.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- En ese caso, por respeto al Senado y al tiempo, siempre implacable, terminaré en breve.

En mi opinión, el camino elegido es correcto, en tres aspectos: en la orientación que queremos darle, en el acuerdo que se está alcanzando con los actores sociales y en la búsqueda de una serenidad y tranquilidad social que -como señalé hace unos días en el diario "El Sur"- estamos exigiendo previamente por nuestra convicción de que los problemas sociales se resuelven con paz y respeto a los trabajadores.

Tengo confianza en la viabilidad de las minas, en lo que vamos a hacer en la zona hacia el futuro, en que lo realizaremos en conjunto, sin exclusiones, y, sobre todo, en la serenidad y responsabilidad de los actores de la zona. Estoy cierto de que ninguna persona, de ningún partido político, va a buscar un aprovechamiento indebido de esta situación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Los tiempos que restan son los siguientes: al Comité Independiente le corresponde 9 minutos, en los que harán uso de la palabra los Senadores señores Mc-Intyre y Prat, y al Comité Socialista, 6 minutos.

El señor PÁEZ.- ¿Me permite, señor Presidente? Entiendo que el Senador señor Mc-Intyre hará uso del tiempo que le resta a su Comité.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- No, señor Senador. El Comité Institucionales cedió todo su tiempo al Comité Unión Demócrata Independiente.

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, el Comité Socialista cede los minutos que le restan al Honorable señor Díaz.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Muy bien, señor Senador.

Debo hacer presente a la Sala que el Honorable señor Ruiz-Eskvide ha solicitado la inclusión de un documento en la Versión. No obstante, conviene advertir que existe un acuerdo unánime de Comités para publicar in extenso la sesión de hoy.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- No estaba en conocimiento de que hubiese un acuerdo de Comités en ese sentido, pero, siendo así, y tratándose de un documento bastante largo, no insistiré en mi petición de incluirlo en la Versión. Lo dejaré, sí, a disposición de los señores Senadores, porque hasta ahora se ha dado mucha difusión a otro documento, pero no se ha hecho referencia alguna a éste.

Deseo, pues, que quede constancia en la Versión de que he pedido incorporar la documentación donde constan la acción de la Agencia de Reestructuración Sectorial (AGECA) y, también, sus descargos.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Respecto a lo anterior, debo señalar que la Mesa recibió una indicación de los Honorables señores Cantuarias, Muñoz Barra, Díaz, Mc-Intyre, Alessandri, Núñez y Larre, en la que se solicita - en representación de los Comités, entiendo- la publicación in extenso de la sesión de esta tarde.

Tiene la palabra el Honorable señor Mc-Intyre.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, deseo sumarme a los agradecimientos hechos llegar a los señores Ministros, quienes nos han actualizado la información recibida, que llega hasta 1992.

Pertenezco a una generación ya antigua, y, en lo personal, me tocó ir en varias oportunidades a las faenas de carbón en Lota y Coronel. Nuestra labor a bordo era casi tan difícil y complicada como la de esos mineros, y sentíamos mucha simpatía por su trabajo. Por eso, deseo contar algunas de mis experiencias y procurar contribuir a tan importante tema desde el punto de vista marítimo.

En primer lugar, recuerdo haber escuchado en 1992 al señor Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía referirse en términos muy semejantes a los que hemos oído del señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de CORFO sobre la situación de la infraestructura -camino, puentes, etcétera-, y una de sus observaciones recayó en el puerto de Lebu. Me ha tocado estar allí. En alguna oportunidad, envié hacia allá un buque y sufrió grandes dificultades y quedó embancado. Por ello, temo que puedan producirse frustraciones en el desarrollo de la inversión que se planea. Tenemos, también, la experiencia de Constitución, donde hay un embancamiento completo en la barra y donde se hizo un segundo puerto, a unos diez metros, que jamás ha sido usado. Entonces, es fundamental que un trabajo de esta magnitud se planifique bien y reciba el apoyo del Instituto Nacional de Hidráulica, que cuenta con estudios de todos los puertos. Uno puede encontrar, incluso, lo proyectado para Isla de Pascua. Son trabajos a escala y de excelente ejecución. Indico lo anterior, a fin de evitar eventuales frustraciones como las que hemos sufrido en otros puertos en que, debido al embancamiento, se ha perdido todo el dinero invertido.

El segundo punto que considero interesante mencionar se refiere al puerto de Coronel. En el Senado venimos escuchando hablar de él desde 1990 ó 1991, hace cuatro años. En esa época discutimos la posibilidad de un puerto privado para esa ciudad y, también, la de un puerto privado o estatal para San Vicente. Ignoro lo que pasó después, pero puedo decir que entonces había empresarios privados interesados en invertir en el proyectado para Coronel. En mi opinión, se trata de una inversión grande, importante, que contribuirá con fuerza al desarrollo de la ciudad y el área. No obstante, se presenta ahora como una nueva iniciativa -figura entre los puntos sobre los cuales ha trabajado la Agencia de Reestructuración- y se habla de un costo de 30 millones de dólares. Seguramente, se presentaron problemas que no se pudieron solucionar. En todo caso, no conviene cifrar grandes esperanzas en este proyecto, ya que se arrastra desde hace cuatro años y, posiblemente, tampoco resultará esta vez. Cabe recordar que originalmente se consideraba un costo de 10 millones de dólares, el cual, al parecer, ha ido subiendo rápidamente.

Por otro lado, quiero referirme, también, a una experiencia que me tocó vivir recientemente. La semana pasada viajé al área de Coronel para inaugurar una industria pesquera importante, lo cual me hizo imponerme de algunos de sus problemas: el del peaje, que nos obligó a tomar una ruta bastante más larga, y los que afligen a los habitantes de la ciudad. Por lo mismo, me llamó profundamente la atención la importancia de esta empresa, que significó una

inversión de 30 millones de dólares, para una región con muchos problemas sociales. Si no me equivoco, se construyó en menos de un año, con capitales sudafricanos y maquinaria nacional; presenta excelentes instalaciones y contrató más de cuatrocientos obreros y operarías, en su gran mayoría de la zona.

Entonces, me parece que hay una tremenda diferencia entre el gran impacto de una inversión de esta índole y los resultados que exhibe la Agencia de Reestructuración, de acuerdo con algunos informes que he conocido. Al margen del empeño que haya puesto, en el caso de una inversión muy semejante a la que me he referido, se mencionan proyectos destinados a pequeños empresarios que han dado trabajo a 81 personas, en un total de 9 pequeñas empresas, pero algunas de éstas son de microbuses, camionetas, etcétera. En mi opinión, es muy distinto dar un trabajo de esta clase a 81 personas que darlo a 400 operarios.

Señor Presidente, de esta manera he querido contribuir, desde un punto de vista de intereses marítimos, a mejorar la visión de los proyectos que se proponen para la zona.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Restan cuatro minutos al Honorable señor Prat. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRAT.- Señor Presidente, deseo manifestar mi opinión sobre el importante problema que ha reunido al Senado en esta tarde.

En mi concepto, las medidas que se tomen para su solución deben cumplir, fundamentalmente, con tres requisitos.

El primero de ellos es el coraje. Disponer acciones que no van a resolver el problema de fondo equivale a engañar a la ciudadanía entera, a los jóvenes y adultos de la zona. Por tanto, debe existir claridad y definición para determinar si los recursos que se apliquen a este tipo de empresas y las supuestas modernizaciones -a veces no lo son tanto- que se introduzcan las harán viables definitivamente o significarán sólo un paliativo que va a ocultar déficit crecientes en lo futuro. Si éste es el caso, si los déficit van a reafiorar rápidamente, creo que el Estado no debe proceder a incurrir en gastos. Por ello, he dicho que el primer elemento que se requiere es el coraje.

El segundo es la solidaridad con los afectados. Naturalmente, las medidas que deben tomarse generarán daño a las personas que serán objeto de ellas. Será necesario, en consecuencia, encarar tales medidas por la vía de la solidaridad. Cabe considerar, en ese sentido, el establecimiento de mecanismos de jubilación anticipada, de capacitación extraordinaria o de indemnización compensatoria. Todo el país estará atento para ser solidaria y aprobar con gusto la destinación de recursos encaminados a atender la situación humana y social derivada del problema que nos preocupa.

Quiero destacar, asimismo, un tercer requisito, que es fundamental: la equidad. Hay muchas zonas que viven dificultades tan graves como las del carbón de ENACAR. Hay sólo una diferencia: que la gente que trabaja en ésta se encuentra afiliada a una única empresa, a un único gremio. Pero en Arica, Tocopilla, San Felipe y en la Novena Región se vive una situación similar. En esta última Región, por ejemplo, se produce carbón de leña, cuyo precio es muy bajo, debido al bajo precio general del mineral, y ello ha originado problemas sociales gravísimos en la cordillera de Nahuelbuta, agravados por la mala condición de los caminos, que obliga a quienes viven de esta actividad a un viaje de un día en carreta para poder llevar su producción al mercado. Hay que tener presente también la situación que vive Magallanes o la que experimenta toda la agricultura que se reconvierte á la forestación y va dejando cesantes a gran cantidad de personas que por su edad no están en condiciones de adecuarse a la nueva actividad laboral. Y muchas de ellas quedan sin previsión, porque nunca han hecho imposiciones.

En distintos sectores del país: en Magallanes, por las circunstancias propias de la decadencia del petróleo; en Arica, por las condiciones de todos conocidas que hoy mantienen en gran efervescencia a la ciudadanía; en la Novena Región, por las razones que he señalado; en San Felipe, en donde la actividad fundamental de la uva empieza a atravesar por una grave y crítica situación; en la Isla de Pascua, que también requiere una atención especial, existen casos similares. Sin embargo, éstos se diferencian de la situación que afecta a los trabajadores del carbón de la zona de Lota y Coronel en cuanto a que las personas no están afiliadas a un solo sindicato y a una sola empresa que les dé una voz.

Por lo tanto, tocante a la equidad, las medidas que se tomen, como, por ejemplo, incentivos tributarios o programas especiales de infraestructura pública u otras, bajo el amparo del concepto de reconversión, deben ser diseñadas de manera que puedan postular a ellas todas las zonas que tengan indicadores de cesantía o de depresión en la actividad económica, a fin de que, por parámetros objetivos, se les otorgue la posibilidad de acceder en forma igualitaria a tales medidas.

Ese es un elemento fundamental que debe contemplar la política con que se encare el problema del carbón. Hay que generar un mecanismo de reconversión al cual puedan acceder todas las zonas que se vean aquejadas por ese tipo de situaciones.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Restan aún 6 minutos al Comité Socialista.

El señor DÍAZ.- Me fueron cedidos por el Comité Socialista, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, el tema de la crisis del carbón ha sido recurrente en los últimos años en el Senado, y con razón, porque afecta a miles de chilenos en algo tan trascendente como es el trabajo.

En un país unitario y solidario, cada una de las Regiones es parte del cuerpo común que es la patria y, por tanto, el drama que viven los mineros del carbón a todos nos afecta.

Durante tres siglos el carbón fue de uso doméstico. Los españoles lo descubrieron en la isla Quiriquina y les sirvió sólo para calentarse y cocinar. Ese fue el destino que tuvo dicho mineral en todo ese tiempo, por las razones que voy a explicar.

Pese a que el golfo de Arauco y sus alrededores poseen ricos mantos carboníferos, nunca prosperó la industria. Mary Graham, la gran escritora, en su diario de viaje por Chile, en 1822, nos lo aclara. Ella expresa: "El carbón de Concepción, a pesar de su abundancia, de su buena calidad y de estar situada la mina sólo a 300 millas de distancia de Valparaíso, vale más caro que el que se trae de Inglaterra.". Por una parte, el escaso consumo nacional, y por otra, el barato carbón inglés que llegaba a Chile como lastre de los barcos a vapor, hacía poco rentable la explotación del mismo. Los buques, especialmente los ingleses, que fueron en un comienzo los frenadores de la industria, pasaron a ser los grandes impulsores al aumentar la navegación a vapor y necesitar el carbón como energético fundamental.

La naturaleza pone a disposición del hombre sus incalculables riquezas, pero requiere de éste su inteligencia, audacia, imaginación y coraje a fin de transformarlas en bienes para su uso y consumo.

En dicha zona se encontraban los mantos carboníferos, escondidos en los cerros, sumergidos a cientos de metros bajo el mar, y allí llegó un visionario: Matías Cousiño, quien convirtió la incipiente labor de los pirquineros en lo que cerca de un siglo y medio ha sido la gran industria carbonífera, que impulsó nuestros barcos a todos los puertos del mundo y movilizó nuestros ferrocarriles a lo largo de todo Chile.

Como todo proceso tiene nacimiento, crecimiento, apogeo, declinación y muerte, el título del tema que nos ocupa parece que lo puso García Márquez: "Crónica de una muerte anunciada". Ante este anuncio, los mineros se resisten, y con razón. Para ellos, herederos de los héroes tiznados del Subterra de Baldomero Lillo, no sólo es el pan de cada día, sino el trabajo que dignifica. Es la historia muchas veces dramática, desencadenada por la explosión del gas grisú; es la energía de la planta termoeléctrica que ilumina pueblos y moviliza industrias.

Del negro socavón submarino, los brazos mineros arrancan la luz, la energía y la vida. A ellos, que extraen la luz y la energía de la oscuridad, no debemos condenarlos a la oscuridad de la vida que es la existencia sin trabajo.

De quienes fueron los fundadores de la industria, uno sobresale nítidamente: Matías Cousiño. Hombre visionario, corajudo, generoso -al decir de sus contemporáneos-, quien dejó en la historia de Chile su nombre, una industria por largo tiempo floreciente, parques, palacios y múltiples empresas.

Si analizamos la evolución de la industria carbonífera, nacida como tal por el genio de Cousiño, durante el mandato del ex Presidente Manuel Montt, nos enfrentamos a muchos hechos.

Lo que hoy nos reúne, es algo como una especie de exequias solemnes, resultado lógico de una política que ha sido centenaria en Chile: extraer los recursos no renovables de las provincias e invertirlos en la capital.

Carlyle expresó: "lo que se dice del hombre, vale también decirlo para una nación", lo cual, por supuesto, es válido en el caso del carbón.

Don Matías acumuló una inmensa fortuna y, según todos sus biógrafos, fue el primero en construir en Santiago y Valparaíso valiosos palacios y grandes edificios de renta, que contribuyeron al hermosteamiento de nuestras dos principales ciudades. Quiero recalcarlo: se extrae la riqueza de Arauco y se invierte en la Capital y en Valparaíso, ciudad sede del Congreso.

Desde luego, don Matías invirtió bien; sin embargo, poco dinero se destinó a la zona en inversión real para su gente. Lo que describo no sólo ha sucedido en Arauco, sino también con las salitreras nortinas, las minas de la Segunda Región, El Teniente y el petróleo de Magallanes, que han aportado ingentes recursos al país durante décadas. Sin embargo, Arica sigue deprimida; el agua potable de Antofagasta contiene arsénico; la chimenea de Caletones continúa enrareciendo el aire de nuestro valle central, y ayer un señor Senador nos informaba que, de acuerdo a datos del Banco Central, en la Duodécima Región hay cada año una menor producción del uno por ciento y un despoblamiento persistente.

Eso es lo que deseo recalcar: unos producen el cobre, algunos el salitre y otros el carbón; sin embargo, para ellos no hay reciprocidad.

Entretanto se lucha contra el smog en la Capital, y todos los días se crean nuevas industrias en un cinturón contaminante que asfixia a la metrópolis. De cualquier punto que se llegue a la ciudad, se observan nuevos parques industriales, mientras se gastan millones de dólares en su descontaminación. Es un asunto que yo, por lo menos, no entiendo.

Si los Gobiernos anteriores, por ley, hubieran destinado un porcentaje de las utilidades a fines de desarrollo en Arauco, quizás estaríamos hoy en otra etapa, tal vez inaugurando una importante industria o una gran obra de infraestructura. Así se hizo, por lo demás, con la llamada "Ley Tomic", que destinaba parte de las utilidades de la producción del cobre a las provincias denominadas cupreras, con el objeto de invertir en ellas en planes de desarrollo. En el caso de la Sexta Región, esto se tradujo en obras de regadío, embalses, canales, silos, parques industriales, obras de

infraestructura, etcétera. Y el progreso observado en ésta no es producto de la casualidad, sino que, en parte significativa, se debe a esa ley sabia, cuyos recursos se administraron muy bien. Posteriormente, dicha normativa legal fue derogada por el Gobierno militar.

Una política que hemos proclamado insistentemente es la de entregar recursos a las Regiones en proporción a lo que ellas aportan, sin olvidar, desde luego, que somos un país unitario y solidario.

Valoramos el esfuerzo del Gobierno del ex Presidente Aylwin, que heredó esta crisis que se arrastra desde hace muchas décadas y la afrontó con real sensibilidad social y sentido de justicia.

Respaldamos, por supuesto, el Gobierno de nuestro Presidente Frei y a los Ministros aquí presentes; tenemos confianza en su elevado patriotismo y capacidad, y también en todos los chilenos, nacidos para el desafío y vencedores siempre de la adversidad.

Hablo como Senador de una Región también minera. Conozco de cerca el trabajo de quienes laboran en el interior de un pique o socavón, y creo que es un deber de todo chileno el ser siempre solidario. Como lo fuimos ayer con los pampinos del norte, debemos serlo hoy con los mineros del carbón, porque es posible que mañana también lo necesiten los mineros del cobre. He dicho.

El señor LARRE.- ¿Me permite, señor Presidente? Seré muy breve.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Larre.

El señor LARRE.- Señor Presidente, soy uno de los Comités que suscribieron la petición presentada a la Sala para publicar in extenso el debate sobre la crisis del carbón, y, en mi opinión, creo que dicha materia debe ser analizada por la Comisión de Régimen.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Hay un acuerdo de la Sala para publicar in extenso y, por lo tanto, tenemos que hacerlo valer. Sin embargo, es bueno que lo vea la Comisión de Régimen para los efectos de examinar el costo de la publicación.

En consecuencia, sobre la base del acuerdo de publicar in extenso, ¿habría consenso en que la Comisión de Régimen analice su costo?

El señor LARRE.- Conforme, señor Presidente. Con ese motivo, que vaya a la Comisión de Régimen.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Acordado.

El señor CANTUARIAS.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, lamento que no esté presente el Senador señor Ominami, quien, en su intervención, me acusó de ser poco ecuánime, de ser inconsistente, de haber proferido una diatriba y de no hacer un debate con altura de mira. Y como dichos conceptos -no sé si sean desdorosos- en ningún caso son halagüeños, quisiera tener la oportunidad de hacer, en dos minutos, algún comentario al respecto, porque ningún otro Senador fue atacado en esos términos.

Por lo tanto, deseo consultar si se me pueden conceder dos minutos ahora o debo solicitarlos al amparo del artículo 114 del Reglamento.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- La norma citada indica que puede ser en otra sesión, Su Señoría.

El señor CANTUARIAS.- Puede ser en la misma o en otra sesión, según expresa el Reglamento, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Lo dejamos para la próxima sesión, señor Senador.

El señor CANTUARIAS.- Conforme, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- En relación con la materia en análisis, corresponde pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Ominami, Frei (don Arturo), Ruiz-Esquide, Díaz y Muñoz Barra, el cual dice lo siguiente:

"El Senado en reunión especial ha conocido los proyectos que el Gobierno ha planteado para resolver los problemas que afectan a la industria carbonífera y aquellos que se han propuesto para lograr la reconversión económica de las comunas de Coronel y Lota. Ha conocido también los puntos de vista de distintos Senadores sobre ambos tópicos.

. "Con los antecedentes recogidos el Senado acuerda:

"1.- Asumir, como Corporación, una especial preocupación por un tema que sobrepasa toda connotación política y atañe a una parte importante de la comunidad nacional.

"2.- En ese marco expresa su voluntad de considerar con especial interés las modificaciones legales que busquen la solución de los problemas pendientes, si así fuere necesario.

"3.- Instar al Gobierno a continuar el esfuerzo de inversión pública que se ha hecho en los últimos 6 años y en especial promover un mayor desarrollo en infraestructura en los próximos 5 años.

"4.- Solicitar asimismo, al Gobierno su asentimiento a los planes de viabilidad de las Empresas en el marco, posibilidades y limitaciones o evaluaciones que conforman los acuerdos a los que se están logrando con los trabajadores.

"5.- Hacer un especial llamado a los sectores empresariales para recoger esta disposición y esfuerzo público para lograr el resurgimiento de la zona.

"6.- Expresar su satisfacción por estos acuerdos que espera sean culminados en una proposición eficiente y por la seriedad de los actores que participan en el tema, en el que no caben aprovechamientos de ninguna naturaleza, que no sean el interés la región, el país y los trabajadores."

Como todo proyecto de acuerdo, debe ser, naturalmente, sometido a votación.

Ha llegado, asimismo, otro proyecto de acuerdo, suscrito por los Honorables señores Cantuarias y Ríos, y redactado en los siguientes términos:

"El Senado ha recogido diversas opiniones referidas éstas, a los diversos problemas que afectan a la producción de Carbón.

"A su vez esta corporación ha conocido anteriormente las políticas energéticas del Gobierno Nacional.

"De lo anterior se concluye:

"1) Apoyar toda gestión tendiente a adecuar un proceso de largo plazo que permita, considerando las características sociales y económicas de la zona carbonífera ubicada en la 8a Región, sin marginar de ella a ningún ente productor del carbón ajenos a las actuales empresas públicas.

"2) Manifestar su preocupación por los aspectos propios de administración observados en el debate y que afectan a diversas explotaciones carboníferas ligadas a Empresas Corfo.

"Sobre este aspecto, formulamos nuestro interés en que tal situación sea remediada a la brevedad.

"3) Expresar a su vez, tener presente, en cualquier determinación que asuma el nivel ejecutivo, las necesidades energéticas del país, los cuales, en las políticas energéticas ya mencionadas, el carbón ocupará un papel trascendental por el mayor consumo observado para el futuro como igualmente las necesidades de reservas energéticas para enfrentar, entre otros aspectos, condiciones de sequía y otras situaciones.

"4) Señalamos el apoyo a la gestión de desarrollo industrial que Corfo intenta poner en marcha en la zona del Carbón, entendiéndolo que ello es paralelo a otra acción que corresponde realizar en la minería carbonífera misma.

"5) Poner en marcha en la zona del carbón el Decreto Supremo 224 del Ministerio de Hacienda de junio de 1986, hoy vigente que permite la instalación de almacenes francos destinados a la elaboración de materias

primas semiterminadas y destinadas a la exportación modificando el porcentaje del 50% valor FOB que obliga al producto ingresado versus el producto exportado, como igualmente su período de funcionamiento."

Hemos revisado con cierta detención el Reglamento, para adoptar una decisión sobre el particular, y comprobamos que es posible votar ambos proyectos de acuerdo en ésta o en la próxima sesión.

El señor LARRE.- Señor Presidente, creo conveniente aplazar la votación, a fin de tener oportunidad de estudiarlos y discutirlos

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- ¿Hay objeciones en tal sentido?

El señor PÁEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que si ambos proyectos se complementan, podrían haber sido refundidos, para pronunciarnos respecto de un solo texto. Pero si los Senadores de Renovación Nacional desean despacharlos mañana, no tenemos inconveniente alguno, pues nos guía el propósito de que nuestra aprobación vaya en beneficio de este sector tan importante del país.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Me hacen presente que, además, faltan dos señores Senadores para los efectos de adoptar acuerdos.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- La verdad es que ellos están esperando que se llame a votación para ingresar a la Sala.

Sugiero que, como ambos proyectos de acuerdo son complementarios y dicen relación con la misma materia, la Sala proceda a su aprobación y solicite á los respectivos autores refundirlos en uno que concierte las ideas contenidas en ellos, porque, en definitiva, no hay oposición a ninguno de los dos.

El señor MC-INTYRE.- Me gustaría conocer el texto antes de votarlo.

El señor LARRE.- Aprobemos la idea, pero con la definición, sí, del proyecto.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Por eso, propuse refundirlos y aprobar mañana el texto definitivo.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Es necesario, en consecuencia, adoptar dos acuerdos; uno, el de refundir, en lo posible, ambos proyectos, y dos, el de someter la redacción final a votación en la sesión de mañana.

El señor RÍOS.- Con una condición, señor Presidente: la de que el proyecto de acuerdo que el Senador que habla no suscribió extienda sus alcances al resto de las comunas afectadas por el problema, porque sólo está referido a las de Coronel y Lota, y no a las de Curanilahue, Los Álamos y Lebu.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tal punto debe ser tratado por quienes asumirán la tarea de refundir ambos documentos.

En seguida, se procederá a llamar a los señores Senadores, a fin de contar con el quórum necesario para adoptar acuerdos.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¿Me permite, señor Presidente?

A mi juicio, si la Sala aceptó ambos proyectos, cuyas ideas son complementarias, y Su Señoría ya señaló que el texto final se votaría mañana, lo que se debe hacer ahora es levantar la sesión y concordar la redacción que aprobaremos en esa oportunidad.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Para adoptar acuerdos, como dije, se requiere contar con cierto número de señores Senadores.

RÉPLICA A INTERVENCIÓN DE SENADOR SEÑOR OMINAMI

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, el Honorable señor Ominami calificó mi reciente intervención de diatriba, sostuvo que ella había sido poco ecuaníme e inconsistente, y afirmó que implicaba no debatir con altura de miras. Y, como ya dije, dichas expresiones pueden catalogarse de muchas formas, menos de ser halagüeñas. Por lo tanto, me veo obligado, aunque en términos amistosos, a hacer uso del derecho de réplica.

En primer lugar, quiero advertir que la consistencia o la inconsistencia tienen que ver con las políticas y planteamientos que se sustenten. Y si Su Señoría, como Ministro del área económica en el Gobierno anterior, propuso y obtuvo la aprobación de un proyecto de ley que disponía franquicias tributarias -las mismas que he propuesto para la zona del carbón- con relación a las comunas de Primavera y Porvenir, en la Duodécima Región, incurre en inconsistencia ahora si considera esas medidas odiosas cuando se las plantea para otras zonas del país.

El señor OMINAMI.- ¿Me permite una interrupción, con la venia de la Mesa?

El señor CANTUARIAS.- Sí, señor Senador.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor OMINAMI.- Nunca las calificué de odiosas; dije que eran inútiles.

El señor CANTUARIAS.- Su Señoría sostuvo que esas franquicias terminan siendo discriminatorias y odiosas.

En seguida, deseo llamar la atención acerca de un hecho que resulta curioso, y que, a veces, se repite, ya que otros señores Senadores incurren en lo mismo.

El Honorable señor Ominami considera que las franquicias tributarias no son necesarias ni convenientes porque ningún empresario y nadie del sector privado las ha solicitado. Y, voluntariamente, actúa como portavoz de quienes se desempeñan en ese ámbito. Por mi parte, en mi intervención me limité a solicitar -si Su Señoría la revisa, comprobará que jamás hablé de privatización, con relación a la cual nos diferencia el hecho de que al

respecto no abrigo dogma alguno, ni para exigirla, como única solución, ni para impedirla, por ser inviable- que el Gobierno, por intermedio de sus organismos, responda el planteamiento técnico de los trabajadores. Y sólo quiero dejar constancia de eso.

En consecuencia, aparezco aquí como portavoz de los trabajadores, pidiendo respuestas a sus requerimientos. Y el señor Senador replica por los empresarios, manifestando que son innecesarias las franquicias tributarias.

En cuanto a la altura de miras y la ecuanimidad, son atributos a los que, desde luego, aspiro con humildad y trabajo. Tal vez no lo consiga, en opinión del Honorable colega, pero seguiré empeñado en lograrlos.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se aprobarán los dos proyectos de acuerdo, cuyo texto refundido será sometido a la consideración del Senado en el Tiempo de Votaciones de la sesión de mañana.

Acordado.

Al término de esta reunión, es interesante escuchar las opiniones y puntos de vista de los señores Ministros que, con tanta paciencia, han asistido a ella.

Tiene la palabra el señor Alejandro Jadresic.

El señor JADRESIC (Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía).- Señor Presidente, deseo manifestar nuevamente mi agradecimiento al Honorable Senado por su iniciativa de debatir un tema tan importante como éste, y a los señores Senadores por el espíritu positivo que ha prevalecido en sus distintas intervenciones.

Aquí se han formulado diversas propuestas y sugerencias, y Sus Señorías pueden tener la certeza de que el Gobierno las considerará muy seriamente y las evaluará cuando corresponda. Asimismo, se han hecho algunas consultas y expuesto una serie de inquietudes. Lamentablemente, por falta de tiempo, no es posible abordarlas todas en detalle. Sin embargo, en forma muy breve, para no abusar de la paciencia de los señores Senadores, me gustaría hacer algunas reflexiones respecto de conceptos generales emitidos durante esta sesión.

En primer lugar, en lo atinente al origen de la crisis del carbón, creo que no radica en el programa de reconversión, sino, básicamente, en factores estructurales y de mercado que expuse con cierto detalle. Es importante tener esto en cuenta, porque si bien ese programa adolece de imperfecciones, no es menos cierto que ha permitido atenuar y paliar muchos de los costos sociales derivados de la misma crisis. Imagino cuál habría sido la situación si no se hubieran aplicado medidas como el otorgamiento de

indemnizaciones y compensaciones. Ella hubiera llegado a ser mucho más grave que la existente, a mi juicio.

Me gustaría también detenerme en los aspectos sociales y culturales envueltos. Y, en este sentido, debo desvirtuar absolutamente, en caso de que alguien tenga esa impresión, que el Gobierno haya pretendido privilegiar aquí factores económicos o técnicos. Obviamente, los ha tenido en cuenta, pero, principalmente, se ha preocupado del tema y ha impulsado las iniciativas que se encuentran en marcha por las razones sociales y culturales involucradas. Es importante, sí, no dejar de lado los aspectos técnicos y económicos, porque destinar recursos a esta actividad significa costos para otros grupos sociales, al no poder entregar esos fondos a los distintos programas sociales que requiere el país.

Quiero sumarme a la opinión, manifestada por varios señores Senadores, en cuanto a la actitud, muy positiva, seria y responsable, con que los trabajadores han afrontado la crisis. Efectivamente, se ha elaborado una serie de estudios por iniciativa del sector laboral -hemos tenido oportunidad de revisarlos-, en los que se observa un espíritu muy constructivo, que reconocemos debidamente. Más aún: hay informes -por ejemplo, de la comisión bipartita integrada por trabajadores y personalidades del Gobierno anterior- cuya buena orientación cabe destacar. En el caso de Lota, se ha concordado en la conveniencia de afinar el plan propuesto por los trabajadores y se reconoce que respecto de esa mina hay posibilidades de autosustentación que es necesario desarrollar.

Por último, me gustaría recalcar un principio básico de la política energética, y que estimamos que debe respetarse en las propuestas que se hagan en el futuro. Me refiero al principio de competencia y de apertura al exterior en el desarrollo del rubro energético. No debemos caer en la tentación de traspasar a otros sectores los problemas que afectan al área del carbón. Eso sería muy negativo para la economía y para esos otros sectores. Así, pienso que sería nefasto que a una empresa como CODELCO -respecto de la cual en estos momentos se está discutiendo la necesidad de modernizarla, para que sea cada vez más competitiva- se la obligara a comprar carbón u otros recursos a un elevado costo. Creo que con ello haríamos un muy mal favor al sector cuprífero y al Ministro señor Teplizky, aquí presente.

En resumen, esos son algunos de los conceptos generales que estimo importante enfatizar. -Y agradezco, nuevamente, la atención dispensada.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- En nombre de la Corporación, quiero hacer extensivo a los señores Ministros nuestro reconocimiento por el hecho de haber asistido a esta sesión, que ha sido de un alto interés.

El señor SANDOVAL (Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción).- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANDOVAL (Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción).- Deseo intervenir en forma muy puntual.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación formulada y, además, el buen nivel del debate habido en la Sala, pues nos ha permitido recoger muchas opiniones positivas que obviamente deberemos tomar en cuenta.

En segundo término, éste es un problema -como se ha dicho aquí- de largo aliento y que no se resuelve de un día para otro, pues tomará bastante tiempo solucionarlo.

Ahora, como gran conclusión, debemos entender que estamos en una economía abierta al exterior, que es competitiva y que constantemente tendrá sectores en alza y en baja. Por lo tanto, debemos tomar en consideración una política de reconversión permanente para los distintos sectores del país, que tendrá que ver con el incentivo del sector privado y, además, con la movilidad que deberán tener los trabajadores, así como con la capacitación o recalificación necesaria para pasar de una actividad a otra. No enfrentar esa situación a tiempo puede llevarnos a eternas crisis, como la que estamos viviendo hoy en la zona de Arauco.

En tercer lugar, el plan de reconversión consta de cuatro aspectos: 1) plan de readecuación de las minas; 2) plan de reinserción laboral para, los mineros que salen de las minas; 3) plan de infraestructura, que demanda mano de obra y mejora la calidad de vida y la comunicación en la zona, y 4) plan de incentivo y de fomento empresarial, que es la clave para solucionar, en el mediano y largo plazos, el problema de la zona. Dentro de ese cuadro, vamos a considerar con especial atención todas las propuestas que se han hecho aquí, por constituir un esquema que puede irse rediscutiendo en el tiempo y al que pueden incorporarse nuevos aspectos.

En cuarto lugar, habría que decir que ENACAR no muere, pero que el plan para las minas debe contemplar una reducción de los aportes fiscales a cero en un tiempo definido, tal como lo han planteado también los trabajadores en sus propuestas.

Obviamente, ninguna de las propuestas de "viabilidad" -entre comillas, por llamarlas así-, para la empresa contabiliza la deuda, porque si se contabilizara la deuda en ninguna propuesta sería factible la permanencia de la empresa. Lo que se ha planteado es la necesidad de llegar a una situación de equilibrio operacional, como se ha dicho. Y ello no implica una actividad rentable, sino que los ingresos igualen a los egresos, de tal manera de poder salvar fuentes de trabajo.

En quinto lugar, la dirección del plan va a estar radicada en la Región y contará con la presencia de CORFO, pues ésta tiene a su cargo el plan de desarrollo empresarial, que es lo más relevante para el mediano y largo plazos. A la vez, estaremos en contacto permanente con la comunidad. Ya

nos hemos reunido con los alcaldes y hemos definido un procedimiento de contacto con ellos.

El problema de la Agencia para la Reconversión en la Zona del Carbón (AGECA) radica en que todos parten de la base de que resolverá todas las dificultades, en circunstancias de que no cuenta con los recursos humanos ni monetarios para hacerlo.

De acuerdo con lo que hemos entendido hoy, en este plan tienen que estar comprometidos los organismos de Gobierno, para resolver de manera integral el problema de la zona. En efecto, la CORFO será responsable del desarrollo empresarial; el SERPLAC, con el SEREMI de Obras Públicas, estará a cargo del programa de infraestructura, y el Intendente ha designado un representante para coordinar las iniciativas de los otros Ministerios involucrados. Por su parte, la CORFO ha nombrado a una persona que coordinará en Santiago las iniciativas de apoyo, pues hemos establecido un mecanismo al respecto para la implementación del plan.

En sexto lugar, el directorio será el responsable de negociar con los trabajadores, y llegará a los acuerdos pertinentes para mantener la actividad minera en condiciones viables, que tomen en cuenta los criterios planteados anteriormente. Se trata de reducir a cero, en un tiempo definido, los aportes fiscales para la operación de la mina.

No deseo referirme a las cifras dadas aquí, porque cada una tiene detrás algunos supuestos que no se han explicitado. Entonces, cuando se habla de cifras y de lo que cuesta cerrar, o abrir, o hacer tales inversiones, preferiría que esas materias se nos plantearan por escrito, para poder responderlas de la misma forma, y que asimismo se nos señalen sus supuestos, para dar una respuesta técnica adecuada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Reitero nuevamente a los señores Ministros los agradecimientos de la Corporación por haber contado con su presencia y sus aportes en la interesante discusión que hemos tenido sobre un tema tan fundamental para el país.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 20:35.

Oswaldo Palominos Tolosa,

Jefe subrogante de la Redacción